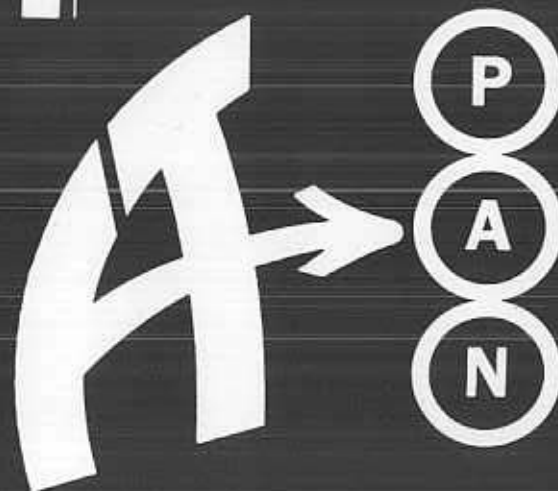


Revista de

**ANALISIS TRANSACCIONAL
y PSICOLOGIA HUMANISTA**



A E S P A T

Apartado 8.222 • 28080 MADRID

Nº 42, 2º SEMESTRE/99, AÑO XVII

®

REVISTA DE ANALISIS TRANSACCIONAL Y PSICOLOGIA HUMANISTA

(Boletín informativo de ASOCIACION ESPAÑOLA
DE ANALISIS TRANSACCIONAL -AESPAT-)

Edita: **AESPAT** (fundada en 1978)

- Domicilio social: C/. Clara del Rey, n.º 44 - 7.ª A
28002 Madrid
- Teléfono y Fax: 91 413 90 52
- Teléfono: 91 573 46 13
- Apdo. Correos: 8.222 - 28080 Madrid

Junta Directiva de AESPAT

Presidenta:	M.ª Ángeles Díaz Veiga
Secretaria:	Begoña Díaz Veiga
Tesorera:	Yolanda Sánchez Galán
Vocal de Formación:	José Gutiérrez Valiño
Vocal de Publicaciones:	Juan García Moreno
Vocal de Clínica:	Itziar Garmendia Izaguirre
Delegados de Zona	
Alicante:	Carmen Moreda Pérez de Eulate
Cataluña:	Josep M.ª Ferrán Torrent
Galicia:	Isabel Achaver López
Murcia:	Teresa Velasco Carrilero
Zaragoza:	Jesús Serrano García

Consejo Editorial

- **Dirección Institucional**
– La Junta Directiva de AESPAT
- **Dirección Técnica**
– Juan García Moreno

Realización: GRÁFICAS DEHON - La Morera, 23-25. Torrejón de Ardoz

Depósito Legal: M-36843-1981

ISSN: 0212 - 9876

R.P.I. n.º 1095354 (provisional)

N.I.F.: 1095554

El Consejo Editorial de la Revista no asume necesariamente el punto de vista expresado en esta Revista; son los propios autores los responsables de su contenido.

E DITORIAL

*En primer lugar, recogemos el anuncio del próximo **X CONGRESO ESPAÑOL DE A.T.**, en Barcelona, en Julio del 2000.*

*Y seguimos con la publicación, en este **Nº 42 de la Revista**, de dos trabajos presentados en el IX Congreso Español de A.T., de Josep Lluís Camino y de J.M. Ferrán Torrent, celebrado en Zaragoza en Septiembre de 1998.*

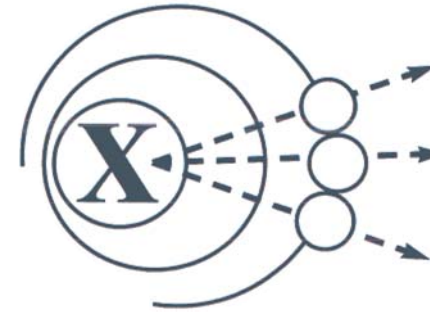
*Añadimos tres artículos más, **originales**: uno, de José Gutiérrez Valiño, sobre **Las Trampaciones**, con una descripción detallada de su proceso e implicaciones, otro sobre **Max Scheler y el Mundo de los Valores**, de Josep Lluís Camino, con temática íntimamente relacionada con las **Psicoterapias Humanistas**, y otro más, de Juan García Moreno, que prosigue la publicación sobre **La Integración de la Psicoterapia**.*

*Os ofrecemos, además, las **Actividades de ACAT del Primer Semestre 2000**.*

Esperamos servir, con esta publicación, a los intereses profesionales de los seguidores del A.T. en España, y, de nuevo, clamamos por el envío de trabajos para su publicación, pues de ello depende el futuro de la Revista como instrumento integrador y formador de los amantes del A.T.

SUMARIO

PRÓXIMO X CONGRESO ESPAÑOL DE ANÁLISIS TRANSACCIONAL EN BARCELONA	69
ESENCIA Y CRÍTICA DE LA PSICOTERAPIA EN A.T.: <i>Las cuatro "A" del Adulto</i> . Josep Lluís Camino	71
LA INVESTIGACIÓN EN FORMACIÓN PERMANENTE ALTERNATIVA DEL PROFESORADO DEL A.T. PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN. J.M. Ferrán Torrent	76
LAS TRAMPACCIONES. José Gutiérrez Valiño ..	79
MAX SCHELER Y EL MUNDO DE LOS VALORES. Josep Lluís Camino	88
LA INTEGRACIÓN DE LA PSICOTERAPIA (6ª PARTE). Juan García Moreno	104
CATEXIS DE AESPAT	111
ACTIVIDADES ACAT PRIMER SEMESTRE 2000	113
NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS	115



X CONGRESO ESPAÑOL DE ANÁLISIS TRANSACCIONAL EN BARCELONA

EL AT ANTE EL CAMBIO DE MILENIO: LA SOCIEDAD DE LA COMUNICACIÓN

La ACAT (Associació Catalana d'Anàlisi Transaccional), integrante de la **coordinadora** junto a la AESPAT (Asociación Española) y a la ATA (Asociación Aragonesa), ha asumido la responsabilidad de llevar a término la celebración del **X Congreso de Análisis Transaccional**, que tendrá lugar en **Barcelona, los días 7, 8 y 9 de julio del año 2000**.

Ante este reto, y en un año tan simbólico, la ACAT se ha propuesto como principales objetivos:

- Dar a conocer las últimas investigaciones llevadas a cabo sobre el AT y sus diferentes aplicaciones;
- Conseguir que el Congreso sea un foro de integración, cooperación y búsqueda de identidad entre las distintas Asociaciones y Culturas;
- Contar con ponentes de reconocido prestigio nacional e internacional en las cuatro áreas de intervención: clínica, educativa, social y organización;
- Una búsqueda conjunta y cooperativa de comunicación según la conclusión a que llega Claude M. Steiner en su artículo titulado *El Análisis Transaccional en la era de la información*, aparecido en el "Transactional Analysis Journal" (27 de enero de 1997): **"A las puertas del nuevo milenio, el AT constituye un legado cuyo significado sólo ahora empezamos a ver claro: nos proporciona los instrumentos y la comprensión necesarios para desarrollar la psicología y la psiquiatría de la Era de la Información"**.

INSCRIPCIONES:

	Antes del 15 de mayo	A partir del 15 de mayo
Miembros de asociaciones de AT	17.000 ptas.	20.000 ptas.
Estudiantes	8.000 ptas.	10.000 ptas.
Otros	23.000 ptas.	28.000 ptas.

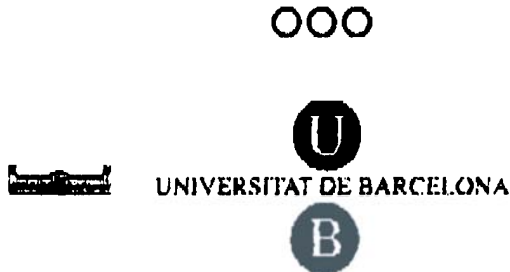
El pago a través de transferencia bancaria: ACAT • Caixa Catalunya 2013 - 0062 - 43 - 0201153762.

ORGANIZA

ACAT • Gran Via de les Corts Catalanes, 671 - 1º 1ª • 08013 Barcelona.
Tel.: 93 232 93 57 • e-mail: llcamino@d5.ub.es

SEDE DEL CONGRESO

Universitat de Barcelona • Gran Via de les Corts Catalanes, 585 (Plaça Universitat) 08007 Barcelona.



ESENCIA Y CRÍTICA DE LA PSICOTERAPIA EN A.T.: LAS CUATRO "A" DEL ADULTO

DR. JOSEP LLUÍS CAMINO

Psicólogo
Presidente de ACAT

Después de plantearse la cuestión de si una Psicoterapia responsable puede reducirse a una mera "Cura" o propugnar, además, un crecimiento educativo integral del sujeto, el artículo (trabajo presentado en el IX Congreso Español de A.T. de Zaragoza, en septiembre de 1998) aborda la problemática de los objetivos de la Psicoterapia y de sus límites, expone las cuatro "A" del Adulto, y termina relacionando la Psicoterapia con los Valores no sólo vitales sino también culturales y transcendentales.

Después de unas décadas de psicoterapia, y más actualmente con la gran proliferación de diferentes métodos psicoterapéuticos, aunque mejor que métodos habríamos de decir técnicas, tal vez sea llegado el momento de preguntarnos: ¿en qué consiste lo fundamental en psicoterapia? Tanto si la consideramos como **una forma de cura**, o bien, como una manera de contribuir, desde el profesional de la psicología, al **crecimiento personal de otro sujeto**.

En el primer caso, nos encontraríamos dentro del área clínica, y aquí podríamos establecer cinco interrogantes básicos, cuyas respuestas establecerían los requerimientos previos de toda psicoterapia:

- 1º) ¿Qué es curar? Cuestión epistemológica;
- 2º) ¿Qué pretendes curar?, o sea, cuál es el contrato contigo mismo, para el establecimiento de un objetivo, por ejemplo: suprimir el síntoma o sus posibles causas. En ese contrato inicial debería figurar un psicodiagnóstico y un pronóstico. Estos aspectos

- marcan los objetivos, aunque somos conscientes de que los objetivos de una psicoterapia son difíciles de conseguir en la primera entrevista; tal vez se requieran tres o más sesiones, aunque no al final de la psicoterapia como pretende el psicoanálisis;
- 3º) ¿Qué teoría de la personalidad orienta el método que vas a utilizar juntamente con el cliente? Esta respuesta presupone una concepción antropológica del hombre y un conocimiento profundo de la Psicología de la Personalidad, para ser consciente de cuál de ellas respalda la línea de acción psicológica-terapéutica en la cual estás especializado-acreditado;
 - 4º) ¿Qué teoría del marco social, donde se ubica la interacción terapéutica, tienes presente? Lo que también llamamos *cosmovisión* o, con palabra alemana, *Weltanschauung*, porque toda psicoterapia humanista se orienta desde una sociedad democrática, a la que nos referimos, a veces, en

A.T. con la palabra *escenario*. (El *escenario* en A.T. tiene diferentes interpretaciones, yo lo considero de tres maneras análogas: *escenario* como ambiente familiar vivido en la infancia, lo que en Psicología Cognitiva se denomina como *constructo personal* y Berne (1985) llama *protocolo*, como situación actual de ámbito familiar y, finalmente, como ámbito social.) Karl Jaspers (1959) comenta al respecto: "En psicoterapia es imposible desprenderse del fundamento que en el planteo de objetivos proporciona la *cosmovisión*. Se la puede disimular, se la puede hacer oscilar caóticamente, pero no se puede desarrollar ningún procedimiento terapéutico puramente médico, por propio derecho y propio fundamento". Porque de esta *cosmovisión* dependen los valores que vamos a transmitir desde lo que se denomina el "currículum oculto" de toda praxis profesional;

5ª) ¿Cuándo se da el alta? La respuesta establecerá los criterios sobre los que nos podemos apoyar con fundamento, al margen de intereses poco éticos, para prolongar o finalizar la acción terapéutica.

En el segundo caso, nos acercáramos al área educativa, aunque ya C. Rogers pensaba que toda psicoterapia implicaba una actitud educativa.

En nuestra situación, aunque nos movemos dentro de los marcos generales de la Psicoterapia Humanística, nos interesará especificar lo esencial en una psicoterapia de A.T.

Desde esta óptica, podremos recordar brevemente los cuatro análisis fundamentales de Berne (1985) y lo que llamamos *argumentos*, y ver cómo corresponden a los 4 objetivos a conseguir en toda psicoterapia de A.T., que son lo que denomino **las 4 "A" del Adulto**, que es mi aportación a este Congreso.

LA CUESTIÓN DE LOS OBJETIVOS CONCRETOS

Una vez establecido a grandes rasgos lo esencial de una psicoterapia, y en especial del A.T., debemos precisar que el establecimiento de objetivos concretos alcanza, inclusive, a la intervención de fenómenos aislados. Por ejemplo, se sostiene comúnmente que un evidente *objetivo terapéutico es el de arrojar fuera la angustia*; no decimos ansiedad porque representa a la semiología psiquiátrica predicada del mismo concepto. Ahora bien, al respecto comenta Gebattel, citado por Jaspers (1959), que: "La vida sin miedo merece todo esfuerzo por ser vivida, y esto es tan cierto como sospechoso parece el que, realmente, pueda ser vivida sin angustia... Nos parecerá que un gran número de modernos, merced a una falta de fantasía y, por así decirlo, a un empobrecimiento del corazón, viven liberados de angustias, liberación ésta que muestra precisamente la paradoja de una profunda pérdida de libertad". Y continúa diciendo Jaspers: "Así, suscitar la angustia y con ello una viva humanidad, puede ser, justamente, la estricta tarea de una persona a quien domine el *eros paidogogos*" (entendemos por *eros paidogogos* la inquietud que acompaña a todo educador por la mejora de la sociedad y a todo artista en su inspiración creadora).

En este mismo sentido Bruno Bettelheim (1952) escribía en su obra *Educación y vida moderna*: "Yo no creo que la persona pueda vivir libre de angustia. Porque, si bien es verdad que la angustia ocasiona un comportamiento neurótico, también es cierto que es el origen de nuestros mayores logros".

En efecto, tomar conciencia plena de nuestra libertad y, a la vez, precariedad en el mundo, presupone asumir la angustia existencial, el *Dasein* heideggeriano y de la filosofía de la existencia, que tanta influencia ha tenido en toda la Psicología Humanística.

LOS LÍMITES DE LA PSICOTERAPIA

La psicoterapia no es "omnivalente" y de la misma forma que un psicoterapeuta puede renunciar a un cliente, porque piensa que supera a sus posibilidades o porque su demanda sobrepasa sus conocimientos o porque los síntomas que aporta requieren un tratamiento psiquiátrico o neurológico con ayuda de fármacos, también tiene que reconocer los límites del quehacer terapéutico, para no crear expectativas en el cliente que luego no se llegan a realizar.

Estos límites los vamos a establecer en tres aspectos de la personalidad:

- A) La terapia no puede reemplazar lo que sólo puede dar la vida;
- B) La terapia se enfrenta con la *individualidad peculiar, el ser-así, originario* de una persona que no debe alterar. Quizá valga lo que decía Nietzsche (1970): "que a cada esencia, a cada ser, infortunado, malvado o afortunado, a cada ser excepcional pertenece una filosofía propia", tema que, ciertamente, debería inspirarse en Fichte;
- C) El respeto a la cuestión de las creencias del cliente, o sea, su "Marco Referencial", o, si se prefiere, su jerarquía de valores.

Tal como comenta J.M. Román (1983) (Análisis Transaccional, Modelo y aplicaciones): "Se ha justificado la necesidad de la jerarquía de valores como instrumento imprescindible para tomar decisiones eficientemente...; se ha demostrado cómo una jerarquía de valores debe apoyarse en estos dos pilares: *uno de fe*, esto es, la creencia de que las personas so importantes; y *otro de razón*, es decir, el cribado, selección y adaptación por el A de los valores contenidos en el P".

El debido respeto y el seguimiento de las normas de una ética deontológica en la confrontación de estos tres aspectos de la personalidad, es una tarea que presupone una

actitud fundamental que no es, evidentemente, psicológica ni médica, sino filosófica-creyente, que comparten terapeuta y cliente.

LAS CUATRO "A" DEL ADULTO

Los objetivos fundamentales en una terapia de A.T. se concretan en el establecimiento de un A integrado. En este sentido señalamos simbólicamente estas cuatro "A":

- 1ª) **AUTOESTIMA**. Se trabaja mediante el análisis de los estados del yo y, de forma especial, con las *caricias*. La finalidad es que el A se sienta seguro y confiado en sí mismo. Este aspecto corresponde al N del A., o sea, el *Pathos*. En cuanto a los valores, habremos de referirnos a la fundamentación de los valores vitales;
- 2ª) **AUTENTICIDAD**. En el análisis de los juegos se establece la relación entre las "conductas juguetonas", las actitudes inauténticas y los "Rackets". El salir de los *Drivers* también contribuye a vivir una existencia auténtica. Aquí conviene trabajar lo que Steiner (1980) llamó *Alfabetización emocional*, en relación a los roles que asumimos. Como en el caso anterior de la Autoestima, estamos en el área del N del A, la que corresponde a las emociones auténticas y los sentimientos positivos;
- 3ª) **AUTONOMÍA**. El objetivo radica en la superación de las relaciones simbióticas, mediante el análisis de las **transacciones**. Una sana y eficaz *estructuración del tiempo* contribuirá muy positivamente a posibilitar la autonomía. Estamos en el área de A del A. Dicho de otra manera, el *tekno*. Nos estamos refiriendo a los valores culturales. Según J.M. Román (obra citada): "El valor supremo, de tipo individual, para el A.T., es la autonomía

mía". Porque, según este mismo autor, en esta condición de autonomía radican las tres condiciones, para llegar a ser una persona sana y actualizada: conciencia de las cosas, espontaneidad e intimidad;

- 4^a) **ALTERIDAD.** Aquí el objetivo es el cuarto de los análisis bernianos: el **análisis del guión de vida.** Resulta evidente, dentro de la teoría del A.T., que un cambio de guión no es posible, sin una revisión del "Marco Referencial", o sea, de las creencias sobre uno mismo, sobre los demás y sobre el mundo. Estamos en el área del P del A, es decir el *ethos*. En este plano, hablamos, claro está, de valores trascendentales. El P del A es el único que puede reconstruir una jerarquía de valores racional y actualizada. Por otra parte, sabemos que en el MR se hallan de alguna forma "grabados" los principios por los que se rige la conducta, por ello precisamente es por lo que postulamos que la psicoterapia debe, al fin, afrontar el mundo de los valores.

PSICOTERAPIA Y VALORES

Las terapias, en general, tienden a potenciar únicamente los valores vitales, el estar bien, relegando los llamados culturales y los trascendentales, con lo cual no se consigue nunca el "estar bien".

En efecto, Maslow (1968) distingue entre motivación debida a estados carenciales (de déficit, motivos "D") y los "metamotivos", o sea, la tendencia hacia la búsqueda de determinados fines de desarrollo, tales como la verdad, la bondad, la belleza, el orden.

Los "metamotivos" no implican reducción de la angustia, sino que incluso pueden aumentarla. (Referencias a Rilke y a Nietzsche.) Estamos hablando de motivación por deseos desinteresados, descritos también

como valores espirituales, morales, transpersonales, trascendentales o religiosos.

Maslow, después de descubrir que las personas "actualizantes" los experimentan, los llamó valores "B" (publicado póstumamente en 1971; Maslow murió en 1970, el mismo año que Berne). No se trata de unos motivos para acceder a otros motivos más básicos, sino de fines en sí mismos, tal como los románticos; en particular Schiller, definía el valor estético: sin causa ni fin (sin "aitía" ni "telos"). Son estados de ser más que de devenir.

Maslow encontró una cosa curiosa en los "actualizadores", parecían tener una misión o una vocación, algo fuera de ellos, a lo que podían dedicar sus vidas, lo que normalmente entendemos por "sentido de la vida". Maslow lo descubrió, cuando hacía preguntas del tipo: "¿qué aspectos de su trabajo le gustan más?", "¿qué le proporciona más placer?" Entonces, vio que las respuestas más positivas no eran por su amor al trabajo, sino porque satisfacían "metanecesidades", lo que Berne denominaría "hambre de..."

Las personas no se hacen cargo adecuado de sus carencias, de este modo sus necesidades superiores resultan frustradas y esta frustración puede producir un trastorno de personalidad. La ausencia del significado de la vida (a veces, a causa de una crisis de valores) puede provocar enajenación.

La **escala de motivación humana** de Maslow, va desde las necesidades inferiores a las superiores, de esta forma:

1. Necesidades fisiológicas,
2. Necesidades de seguridad,
3. Necesidades de afecto y afiliación,
4. Necesidades de estimación,
5. Necesidades de autorrealización.

En esta última etapa radican la necesidad de los "metamotivos", donde se hallan la búsqueda de los valores superiores, de orden cultural (estéticos, sociales e intelectuales) y trascendentales (místicos y religiosos).

Naturalmente, que la terapia existencial cuida estos aspectos, pero nosotros no po-

demo descuidarlos sin plantear, al menos, la cuestión al cliente con el máximo respeto debido a sus creencias y valores. Requiriendo una revisión desde el A, no puede darse una decisión sana de cambio de guión de vida, en una terapia de A.T., para la correcta edición de un "contrato de cambio", de final de terapia.

Hay un hambre existencial en la persona, que se manifiesta por medio de la angustia; esto es no solamente normal, sino también conveniente.

Esta hambre de justicia, de bondad y de belleza, no se sacia nunca del todo, aunque hemos de aprender a convivir con ella en paz. El no trabajar estos aspectos de la personalidad, en una terapia, sería como mantener al cliente en una minoría de edad permanente y prolongar, además, la terapia de forma indefinida.

Otra cosa es, aunque ahora no podemos enfocarlo, el estudio de la jerarquía de valores del propio terapeuta. De momento, si os parece, lo dejamos aquí.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Berne, E. (1985). **¿Qué dice usted después de decir hola?** Barcelona: Ed. Grijalbo.

Bettelheim, B. (1952). **Educación y vida moderna.** Barcelona: Ed. Grijalbo.

Fichte, J. (1991). **Correspondance: Fichte-Schelling.** París: PUF.

Heidegger, M. (1962). **Ser y Tiempo.** México: Ed. FCE.

Jaspers, K. (1959). **Esencia y crítica de la psicoterapia.** Bs. Aires: Compañía General Fabril.

Maslow, A. (1968). **Toward a Psychology of being.** New York: D. Van Nostrand Company.

Nietzsche, F. (1970). **Humano, demasiado humano.** Obras Completas. Bs. Aires: Ed. Prestiguio.

Rogers, C. (1987). **Libertad y Creatividad en la Educación.** Bs. Aires: Ed. Paidós.

Roman, J.M. (1983). **Análisis Transaccional: Modelo y Aplicaciones.** Barcelona: Ed. CEAC.

Schiller, F. (1995). **Cartes sobre l'educació estètica de l'home.** Barcelona: Ed. Laia.

Steiner, Cl. (1981). **The other side of power.** New York: Grove Press.

Steiner, Cl. (1984). **When a man loves a woman.** New York: Grove Press.

Steiner, Cl. (1999). **Emotional Literacy.** Trad. Barcelona: Ed. Vergara.

LA INVESTIGACIÓN EN FORMACIÓN PERMANENTE ALTERNATIVA DEL PROFESORADO DEL A.T. PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN

J.M. FERRÁN TORRENT

Maestro pedagogía terapéutica, infantil y logopeda
Profesor de Psicología y Pedagogía
Discípulo de talleres de C. MOISO I T. KAHLER
Director de CERADAI-Institut

El autor presenta el resultado de la investigación en formación permanente alternativa del profesorado que, desde los resultados de la formación presencial, se puede diseñar como un curso a distancia para introducirse en el modelo psicológico del Análisis Transaccional. Se exponen las necesidades de formación y el diseño de la oferta de la formación a distancia. Al final de curso 1999-2000, se realizará una evaluación interna y externa del mismo, centrándose en los instrumentos del A.T. y la serie de decisiones (esquema decisorio) que el formador debe tomar para lograr los objetivos del mismo.

1. NECESIDADES Y PUNTO DE PARTIDA

Es fácil detectar el desconocimiento del modelo del A.T. por parte del colectivo docente; se hace evidente la necesidad de motivar a la lectura e introducirse en este modelo de forma útil y funcional. Por este motivo, el autor de este artículo ha diseñado en CERADAI-Institut un curso a distancia reconocido por la Administración Educativa que servirá para promover el interés y la curiosidad por conocer, usar y profundizar en el A.T. Este curso sólo sirve para presentar el modelo y dar a conocer servicios y centros de formación especializada, de psicólogos y psicoterapeutas titulados por A.T., a los cuales se puede recurrir y recibir información.

2. DISEÑO DEL CURSO A DISTANCIA

2.1. Objetivo: Dar a conocer el A.T., potenciar la lectura de libros de A.T., introducir

de forma básica, elemental y general al modelo psicológico del Análisis Transaccional, y orientar y canalizar para profundizar en el tema a centros especializados y profesorado de A.T. cualificado para una formación especializada o un tratamiento coherente de problemas o conflictos en su diversidad;

2.2. Estrategia: Organizar un curso de 100 horas y otro de 45 horas, a distancia reconocido por la administración educativa de Cataluña, dentro del plan de formación permanente del profesorado sobre metodología CERADAI del cambio actitudinal y la mejora de la comunicación. El certificado es válido para todo el Estado;

2.3. Personal a que va dirigido: Profesorado en lista de espera y profesorado en activo de centros públicos de educación infantil, primaria y secundaria de todo el Estado;

2.4. Publicidad en todo el ámbito del Estado español por medio de revistas profesionales;

2.5. Modalidad a distancia con posibilidad de curso de 45 horas y de 100 horas;

2.6. Proyecto en que se encuentra esta iniciativa: Proyecto de Investigación en Formación Permanente Alternativa del Profesorado por Capacidades Docentes según la Metodología CERADAI basada en la psicopedagogía del **Método D.A.i.**, que forma parte del programa d'investigación "Salud y éxito-2002".

Al final del curso habrá una evaluación interna y externa del mismo, aplicando los diez instrumentos del A.T. en el proceso decisorio del formador (diez decisiones significativas" del curso. Se tendrá en cuenta el contenido y la forma de las consultas, como de la entrevista final y el informe técnico;

2.7. Entidad promotora: CERADAI-Institut de la Asociación Psicopedagógica de Investigación CERADAI de Catalunya;

2.8. Entidad gestionaora: Asociación Pedagógica EUREKA de Catalunya. Apartado de correos 1002. 43080 Tarragona;

2.9. Formador de formadores: J.M. FERRÁN TORRENT;

2.10. Metodología: Las pautas orientativas y la bibliografía del curso a distancia:

2.10.1. Las pautas orientativas para la formación permanente a distancia al servicio del crecimiento personal y para la mejora de las capacidades prácticas docentes:

- **Primero eliges el tipo** de curso a distancia que quieres hacer. Si es de 45 horas escoges un libro de la bibliografía, y si es de 100 horas escoges dos libros. Los libros elegidos han de ser de Análisis Transaccional (A.T.). El formador puede recibir asesoramiento por el formador de formadores para elegir el libro según sus intereses y necesidades;

- **Segundo**, elegido el curso, y el o los libros, **lo comunicas**. Y te pones a leer **elaborando esquemas y mapas conceptuales** (unos 7 folios mínimo, máximo 15, por libro). Puedes consultar al formador de formadores siempre que lo necesites en el horario establecido para consultas;
- **Tercero**, durante y para después de la lectura. **Eliges los campos de aplicación:** a nivel personal, familiar, relación entre colegas, aplicación en el centro escolar o en el aula. Elegido el campo o los campos: **Elaborarás un mapa decisorio:** una especie de esquemas que ayudan a tomar decisiones integrando mentalmente los procedimientos y el resto de contenidos, los recursos y las actividades para llevar a cabo teniendo en cuenta los resultados previsibles. Para estas decisiones está a tu disposición el consultorio del formador de formadores;
- **Cuarto. Aplicarás el mapa decisorio a la práctica real y realizarás su evaluación.** También se puede consultar toda duda, consideración, iniciativa, etc.;
- **Quinto: Elaborarás un breve informe técnico** de unas tres hojas como mínimo y máximo siete, acompañando la relación de mapas y esquemas del segundo paso. Lo enviarás a: EUREKA. Apartado de correos 1002 - 43080 de Tarragona.

Se entiende por formación a distancia la que haces por tu cuenta, y presencial la que tendremos por medio del teléfono, internet, fax, etc. **La evaluación se basará sobre el informe y sobre la entrevista telefónica.**

Para cualquier duda: elegir libro o libros, consideración, sugerencia... tienes a **tu disposición el teléfono: 630 12 76 06**, entre las 9 y las 14 para consultas rápidas y concertar entrevistas.

El **Nº 977 22 32 68**, de lunes a jueves de 22 a 24 horas; las entrevistas concertadas previamente.

Fax 977 24 46 66.

2.10.2. La bibliografía de la formación a distancia al servicio del crecimiento personal y por la mejora de las capacidades prácticas de la función docente.

- AESPAT (1981).** *Revista de Análisis Transaccional y psicología humanista.* Madrid. (A.T.).
- Berne, E. (1992). *Introducción al Tratamiento de Grupo.* Barcelona: Grijalbo. (A.T.).
- Berne, E. (1995). *Juegos en que Participamos.* México: Editorial Diana. (A.T.).
- Berne, E. (1994). *¿Qué dice usted después de decir "hola"?* Barcelona: Grijalbo. (A.T.).
- Burns, David D. (1995). *"Sentirse bien".* Barcelona: Editorial Altaya. (A.T.).
- Chandezon, G.; Lancestre, A. (1984). *El Análisis Transaccional.* Madrid: Morata.
- Güell Barceló, Manuel; Muñoz Redon, Josep (1998). *"Desconeix-te tu mateix. Programa d'alfabetització emocional".* Edicions 62. Llibres a l'abast, 321. Barcelona. (I.E.).
- Harris, Thomas A. (1996). *Yo estoy bien, tú estás bien. Guía práctica del análisis conciliatorio.* Barcelona: Grijalbo. (A.T.).

- Harris, Amy B.; Harris, Thomas A. (1993). *Para estar siempre bien.* Barcelona: Grijalbo. (A.T.).
- James, Muriel; Jongeward, Dorothy (1990). *"Nacidos para triunfar. Análisis Transaccional con Experimentos Gestalt".* México: Addison-Wesley Iberoamericana. (A.T.).
- Lassus, R. (1995). *El Análisis Transaccional Salvat.* Barcelona. (A.T.).
- Markham, Ursula (1994). *Las respuestas están dentro de ti. Cómo dialogar contigo mismo para alcanzar resultados positivos y mejorar tu vida.* Barcelona: Robin Book. (A.T.).
- Román, J.M. y otros (1994). *Análisis Transaccional. Modelo y Aplicaciones.* Salamanca: Amarú Ediciones. (A.T.).
- Román, J.M.; Sánchez, Serafina y Secadas, Francisco (1996). *"Desarrollo de habilidades en niños pequeños".* Madrid: Pirámide. (A.T.).
- Román, Rodolfo; López, G. (1997). *"Gimnasia para la mente".* Barcelona: Integral. (A.T.).
- Senlle, A. (1995). *¿Quiere sentirse bien? Cambie su vida con el Análisis Transaccional.* Barcelona: CEAC. (A.T.).

Los libros en negrita son los mejor aconsejados en general.

LAS TRAMPACCIONES

JOSÉ GUTIÉRREZ VALIÑO

Psicólogo
Miembro Clínico de AESPAT Madrid

Se propone el proceso de las Trampacciones de posible aplicación en las negociaciones comerciales, planteándose su posible deshonestidad, pero advirtiendo de la necesidad de prepararse ante su probable aparición en cualquier negociación.

Capadocia, 1990. En el almacén de alfombras de Mehmet yo colaboraba como "experto" con mi amigo Juan Carlos para que pagara lo mínimo posible por la alfombra que deseaba. Yo no quería comprar para mí. Al cabo de tres horas de regateos y discusiones, Juan Carlos y yo salíamos del comercio comentando, entre risas, cómo nos había "llevado al huerto" el bueno de Mehmet... Juan Carlos con su alfombra u yo, ¡con dos!...

Las "trampacciones" de Mehmet fueron más poderosas que las mías...

1. DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS

No busques, lector, la palabra "trampacción" en un diccionario. Es una invención humorística que utilizo para "bautizar" las estrategias, estratagemas, maniobras, tácticas y movimientos que los sujetos activos en situaciones de Negociación ponen en marcha para lograr su objetivo: GANAR EL MÁXIMO POSIBLE.

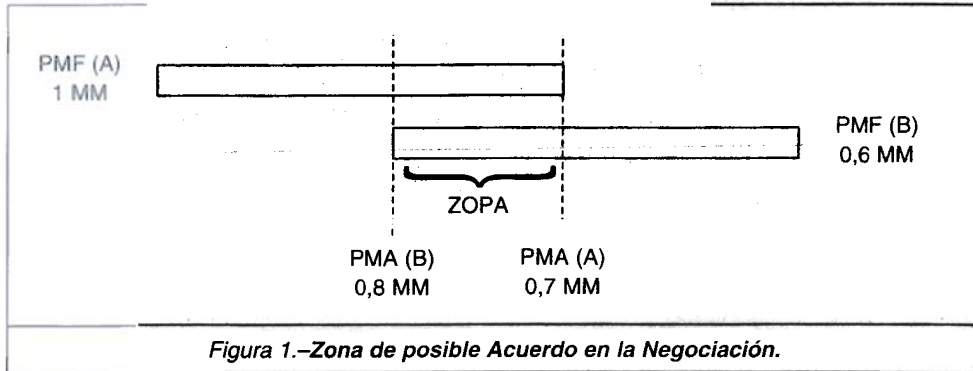
El paralelismo con los Juegos Psicológicos de las Trampacciones es, como veremos más adelante, más que evidente, llegando incluso a confundirse cuando la desi-

gualdad de poderes es notoria (como es el caso, por ejemplo, entre un vendedor de coches usados y un comprador inexperto... al menos a menudo); razón por la que prefiero matizar su significado refiriéndolo a situaciones de poder equivalente en las que, sin perder de vista el objetivo, se interprete el desenlace en términos ganar-ganar, esto es, que ambos negociadores tengan la sensación de haber dado al otro la máxima satisfacción con el mínimo coste.

Esta matización me otorga el Permiso para incluir las Trampacciones en el límite de la línea que separa los Pasatiempos de los Juegos (con J mayúscula -pero poco).

Antes de entrar en detalle sobre cuanto antecede, permitidme un sencillo ejemplo para recordar algunos de los conceptos utilizados en las Negociaciones:

- A) quiere vender su coche usado. Lo oferta en Anuncio de Prensa por 1 millón (su Posición Más Favorable, PMF), pero escucharía cualquier oferta no inferior a 700.000 ptas. (Posición Mínima Admisible, PMA);
- B) está interesado en el coche de A, por el que estaría dispuesto a pagar, tras discutir, hasta 800.000 ptas. (PMA), si bien su primera oferta a A será 600.000 ptas. (PMF).



Para un hipotético observador externo, informado de las "cartas ocultas" de A y B queda claro que la Zona de Posible Acuerdo (ZOPA) está entre 700.000 y 800.000 ptas. Cualquier acuerdo entre estas cifras es favorable para ambas partes (quizá más para uno que para otro) —y no concluir la negociación entre estas cifras podría considerarse, al menos inicialmente, un fracaso—.

¡Es en la ZOPA donde las habilidades de cada negociador en el manejo de Trampacciones determinarán su máxima ganancia posible!

Retomaremos este ejemplo al final del artículo. Ahora pasemos a considerar las peculiares características de las Trampacciones:

- a) Aparecen en todos los contextos (familiar, político, social, comercial...) que abocan a situaciones de Negociación;
- b) Los Negociadores (ambos en general, o al menos uno de ellos) actúan desde una PE realista a nivel social, conscientes de su estrategia y de posibles contraataques para descalificar o descontar aquella... cuando no a devolver otra Trampacción (equivale a Jugar el Juego);
- c) Son "menos mayúsculas" las P, S y V del Triángulo Dramático. Los Rebusques asociados y Cupones liquidados forman parte de la consciente estrategia en pro del objetivo Adulto y no pueden, por ello, ser considerados como tales. La "actuación", diversa y

divertida para el trampaccionalista tiene cierto carácter de Juego lúdico;

- d) Los intercambios de Trampacciones son frecuentes desde las primeras fases hasta la conclusión de la Negociación, en particular si los protagonistas tienen equilibrio de poderes y buena conciencia de su "rol". En general, resulta raro que uno u otro tengan sensación, tras el cierre, de recoger el Beneficio Final Negativo de un Juego, y un apretón de manos certifica la mutua satisfacción;
- e) En cualquier caso, la secuencia de las Trampacciones es la misma contemplada en la "Fórmula G" de BERNE:
 - CEBO: Preguntas abiertas, reformulaciones y constataciones A-A con finalidad de conocer intereses reales y prioridades de la otra parte —pero "guardando ases en la manga" (ocultando o disimulando información e intenciones);
 - RESPUESTA: Suele conllevar otro Cebo (a veces, "a la gallega": contestar una pregunta con otra pregunta);
 - CAMBIO: Es la Trampacción propiamente dicha, si la otra parte ha picado total o parcialmente en el Cebo: El nivel oculto (P → N o N → P) se manifiesta, a la espera de una reacción complementaria;
 - BENEFICIO FINAL: Objetivo logrado, al menos parcialmente, a costa

de concesiones "baratas". Si los negociadores concluyen en la ZOPA suele haber mutuas felicitaciones y, no pocas veces, sensación de alivio...

2. EL CONTEXTO DE LAS TRAMPACCIONES

a) Negociaciones Conflictivas (Yo gano - Tú pierdes)

Frecuentes en ámbitos políticos beligerantes donde las partes difieren notablemente en poder o éste es mutuamente amenazador, así como en conflictos inter e intraempresariales de larga duración y costes elevados. Las Trampacciones, en el sentido que hemos definido, son infrecuentes, al contrario que los Juegos de Poder, amenazas, "escaladas", formas de "guerra psicológica", presiones y engaños. Los negociadores adoptan un estilo "duro" de poco amigo de sutilezas o retrocesos. "Hacer perder al otro" resulta un valor añadido al propio beneficio, si es que existe;

b) Negociaciones cooperativas (Yo gano - Tú ganas... lo mismo)

Se dan en relaciones que conllevan vínculos tradicionales con contenido afectivo y marcada estabilidad: familia, corporaciones, asociaciones, amigos íntimos, relaciones comerciales antiguas... Tampoco podemos hablar propiamente de Trampacciones: están todas las cartas sobre la mesa y las cesiones son vividas como un "Hoy por ti, mañana por mí". Parecen, más bien, juegos o Pasatiempos que suelen finalizar con una copa, un banquete, un apretón de manos y mutua satisfacción reforzada por la de la otra parte;

c) Negociaciones Integrativas (Yo gano lo máximo posible - Tú ganas)

No hay, o se ocultan, vínculos emocionales. Las partes son conscientes de su inter-

dependencia ante un conflicto de intereses y de la necesidad de llegar a acuerdos poco costosos y satisfactorios. Salen de su "parcela de poder" y ponen énfasis en la objetividad, centrándose más en ganancias mutuas que en posiciones opuestas.

Las Negociaciones, abundantes en Trampacciones en todas sus fases, pese al ambiente cordial, se atienen a principios que han sido bien sintetizados por URY y FISHER como constitutivos de la Negociación por Intereses:

- 1) **SEPARAR PERSONAS DE PROBLEMAS:** Preocupación por crear un clima de confianza, entendimiento y respeto, en actitud "suave" con las personas y "dura" con los problemas, con intercambios razonables, pero distinguiendo claramente "Proceso" (forma de negociar) de "Sustancia" (objetivo a alcanzar, la meta);
- 2) **CONCENTRARSE EN INTERESES, NO EN POSICIONES:** Compromisos no gratuitos, pero flexibilizando interpretaciones y excluyendo debates agresivos. Se enfatiza en necesidades —no deseos— y se muestra disponibilidad a moverse —si el otro lo hace;
- 3) **UTILIZAR PATRONES OBJETIVOS:** Independientes de la voluntad de las partes, aceptados como legítimos y prácticos (valor de mercado, tradición, criterios de peritos o mediadores, partir la diferencia...). Las Trampacciones tienen, al menos, apariencia de credibilidad y legitimidad;
- 4) **GENERAR ALTERNATIVAS:** Esto es, ampliar opciones en lugar de buscar una respuesta única, moviéndose entre lo específico y lo general. Se envían frecuentes —y sutiles— "señales" para que la otra parte advierta nuevas posibles decisiones o ganancias mutuas. Este proceso de generar opciones puede resumirse en cuatro acciones: Inventar, Enriquecer, Investigar y Facilitar.

3. LAS FASES DE LA NEGOCIACIÓN

Cualquiera que sea el tipo de Negociación de que se trate, el proceso exige com-

pletar una serie de fases que definimos sucintamente:

a) Preparación

Definición del problema, priorización de objetivos a tratar, fijación de PMA y PMF, análisis de la situación desde la perspectiva de la otra parte, y planificación de la propia estrategia (enfoques general y alternativos, preguntas a hacer, hipótesis "probables" y "peligrosas", ambientación del "escenario", ensayos, Trampacciones a utilizar y posible defensa de las ajenas, etc.);

b) Primeros encuentros

Afirmación de quejas, principios y valores; exploración, evaluación y maniobras de doblegamiento de posiciones (compromisos, amenazas, promesas...); acuerdos de soluciones parciales y de continuar contactos, intercambio de informaciones, elaboración mutua de una agenda de trabajos, etc.;

c) Negociación propiamente dicha

Confrontación y presiones psicológicas en forma de condiciones, exigencias concretas y reivindicaciones. Propuestas condicionales, "señales", intercambios globales o parciales y frecuentes Trampacciones pretextadas como legítimas. Abundan los "impasses", retiradas y reaperturas. Se abandonan las Posiciones iniciales y se estima con claridad la PMA del otro (con tanta mayor precisión como menor sea su resistencia o capacidad de respuesta a las Trampacciones);

d) El cierre

"Acuerdo sobre los acuerdos". Fase muy delicada en la que los protagonistas suelen buscar protección a su autoimagen. Hay presiones para lograr últimas concesiones hasta la redacción y firma de los Contratos;

e) Post-Negociación

Revisión de la ejecución de los acuerdos y planificación de nuevas negociaciones. Juicio crítico sobre desarrollo de las propias habilidades negociadoras e Interpretación de resultados a corto, medio y largo plazo.

4. ARDIDES DE LA NEGOCIACIÓN Y ACCIONES DE LOS NEGOCIADORES

Las posibles incidencias de la Negociación (recesos, retiradas, reaperturas, "impasses"...), suelen requerir grandes dosis de paciencia, autoconcepto, autoestima y asertividad de los negociadores. Cada Negociación es una oportunidad de aprender nuevas estrategias, Trampacciones y sutilezas que un "Ganador" puede aprovechar haciendo suyo el proverbio atribuido al rey David: "la mejor manera de aprender a tocar el arpa es tocar el arpa".

Los ardidés y acciones de los negociadores varían en función de:

- **Tipo de Negociación** (cooperativa, integrativa o conflictiva),
- **Posible repetición del Acuerdo**, o de nuevas negociaciones,
- **Importancia del Acuerdo**,
- **Limitaciones temporales**,
- **Recursos y poder de una y otra parte**.

Las formas que revisten son, principalmente:

- **Compromisos**, amenazas y promesas,
- **Maniobras**: combinaciones de medios para alcanzar metas,
- **Estrategias**: previsiones respecto a la articulación de medios,
- **Tácticas**: elementos individuales del plan estratégico. Constituyen la esencia de las Trampacciones,
- **Estratagemas**: trampas y manipulaciones para ganar a costa de que el otro pierda. Se utilizan preferentemente en Negociaciones Conflictivas y tienen carácter de Juegos Psicológicos,
- **Movimientos**: contraataques y maniobras normalmente utilizados para res-

ponder a ardidés y acciones de la otra parte.

a) Algunas estratagemas utilizadas en Negociaciones Conflictivas

- **Traiciones**: acuerdos con un tercero, desconocidos para el interlocutor,
- **Amenazas** y chantajes a partes aisladas,
- Creación de decisiones y celos, repartiendo recursos desigualmente,
- Retiradas, impasses y rupturas tácticas (para ganar tiempo o desestabilizar a otro),
- Globalizaciones tácticas, en forma de "todo o nada".

b) Algunas Maniobras utilizadas en Negociaciones Conflictivas

- Amenazas de ruptura,
- "Bluff": hacer creer en amenazas imposibles de llevar a cabo,
- Escaladas en exigencias,
- "Letra pequeña": disimulo de información relevante,
- Abandono brusco del interés en algún aspecto,
- Retrasos o continuas negativas, para hacer perder a otro la paciencia,
- Presiones emocionales,
- Cambio de negociador por otro más "duro",
- Castigos: retirada de concesiones otorgadas si no se aceptan exigencias,
- Exigir decisiones sin consultar ("poner entre la espada y la pared"),
- Cambios bruscos de planes.

c) Algunas Maniobras utilizadas en Negociaciones Cooperativas e Integrativas

- Engendrar confianza, aportando informaciones u objetivos poco relevantes,

- Aportar al otro soluciones creativas para "ayudarle" a mejorar propuestas o reducir costes,
- Creación de perspectivas de "futuro venturoso" o trabajos en común,
- Compromisos incondicionales en asuntos poco importantes,
- Hacer simultáneamente muchas ofertas (aunque se prevea su rechazo),
- Hacer muchas preguntas (aunque no se espere respuesta),
- Mostrar disponibilidad a buscar mediadores (reservando derecho al veto),
- Sumar ofertas a la negociación para posibilitar más intercambios.

d) Una estrategia (no "receta mágica") para negociar "a favor"

- Comenzar con pequeñas concesiones, apelando a reciprocidad, para mostrar disponibilidad a comprometerse para explorar la ajena y su fortaleza,
- Seguir con temas nimios hasta obtener información relevante, ganando tiempo,
- Negociar asuntos importantes, dándoles escasa importancia, hasta obtener ofertas consistentes,
- Alternar asuntos importantes y nimios, en "calculado desorden",
- Reservar concesiones poco importantes para cerrar la Negociación,
- Felicitar a la otra parte como "triunfadora" en la Negociación.

e) Algunas Tácticas ("Trampacciones") utilizadas en las Negociaciones

- **"Rompecabezas completo"**: Inadmisión de "soluciones parciales". Sólo aplicable si se dispone de mayor poder. Peligro de ruptura y "escaladas",
- **"No negociable"**: Asunto importante para el otro y de fácil concesión, pero sólo otorgado si la contrapartida es suculenta,
- **"El bueno y el malo"**: Dos aliados, uno exigente y "tacaño" y el otro "ra-

- cional" al que responde la otra parte con concesiones que a aquellos intereses,
- **"El frente ruso"**: Similar al anterior, con papeles ora agresivo, ora conciliador asumidos por la misma persona,
 - **"Usted y yo, ¡qué buen equipo!"**: Perspectivas de un futuro ideal,
 - **"Cuento con usted"**: Pretextar mala imagen si se aceptan determinadas condiciones para que el otro incremente cantidad y/o calidad de sus concesiones,
 - **"Sólo soy un mandado"**: "Lamentar" carecer de autoridad para aceptar ofertas o hacer concesiones,
 - **"La dosis"**: Solicitar concesiones cada vez mayores,
 - **"La impertinencia amable"**: Alardear de poder, para doblegar al otro,
 - **"Tengo otras novias"**: Dar falsas informaciones acerca de la aceptación de otros de las propias exigencias u ofertas,
 - **"La subasta"**: Un aliado del negociador (desconocido como tal por el otro) finge interesarse por la oferta, retirándose al pujar el otro,
 - **"¡Quizá se arrepienta!"**: Fingir considerar mejores ofertas o consecuencias negativas caso de no aceptar condiciones,
 - **"La cadena"**: "Vender" ofertas inútiles para conceder lo que el otro precisa (¿no le ha pasado nunca al comprar algún repuesto para su coche?),
 - **"Comisaría"**: Preguntas y observaciones lógicas para arrinconar al otro, omitiendo las que no convienen para los propios fines,
 - **"La picota"**: Alegar funestas consecuencias personales, caso de aceptar ofertas,
 - **"Los principios"**: Justificar, con inexistente ética, el rechazo a ofertas,
 - **"Dígaselo al otro"**: Presentar "pruebas" manipuladas (por ejemplo, instrucciones escritas) que limitan hacer concesiones,
 - **"Farol"**: Inflar el valor del propio poder o de las concesiones,

- **"Arriba y abajo"**: Ofertar intercambio de beneficios (útil, por ejemplo, para repartir una herencia o liquidar bienes gananciales),
- **"Huesos para el perro"**: Concesiones secretas y privadas para el que negocia por un tercero,
- **"El reto"**: Invitación a que el otro busque una solución mejor,
- **"Luz en la oscuridad"**: Oferta atractiva que implica otros compromisos de dudosa valía,
- **"Cara de palo"**: Actitud no verbal imperturbable ante oferta generosa,
- **"Para que luego digas"**: Concesión gratuita y por sorpresa, con el fin de predisponer al otro a nuevas negociaciones,
- **"Te quiero"**: Halagos para predisponer al otro a favor (sólo útil con negociadores poco avezados),
- **"Me debes una"**: Recordar al otro negociaciones en que "ganó",
- **"Te debo una"**: Promesas de ceder en la próxima negociación a cambio de obtener concesiones en la presente,
- **"Seducción"**: Promesas que, una vez logradas concesiones, no se cumplen por imposibles (no es útil si se prevén futuras negociaciones),
- **"No me interesa"**: Rechazo de oferta atractiva salvo que se encadene con otra, a modo de "regalo adicional",
- **Etc., etc...**

5. ACTITUDES DEL NEGOCIADOR ANTE LAS TRAMPACCIONES

- **Utilizarlas** cuando:
 - Se tenga clara conciencia de poder o superioridad de recursos,
 - Se precisa dejar claro que uno "sabe negociar",
 - Resulte difícil obtener concesiones de otro modo,
 - Se haya advertido que la otra parte las utiliza,

- Se trate de contraatacar para compensar el efecto de una trampacción de la otra parte,
- **No utilizarlas** cuando:
 - Se ponga en peligro una relación afectiva importante para futuras negociaciones,
 - La otra parte da claros signos de posible ruptura ante la presión,
 - Las ganancias obtenidas sobrepasen los objetivos,
 - Hayan sido repetidamente utilizadas por los mismos negociadores.
- **Aceptarlas** cuando:
 - Formen parte del juego de concesiones mutuas y no hagan peligrar el objetivo,
 - Puedan compensarse sobradamente con los efectos de las propias,
 - La distensión en la relación haga prever ganancias futuras,
 - El objetivo logrado haya sido claramente satisfactorio.
- **Rechazarlas** cuando:
 - El poder de la otra parte sea claramente inferior,
 - La posible "escalada" pueda convertirlas en Juegos Psicológicos,
 - La otra parte rechace repetidamente "jugar el juego",
 - Hagan peligrar la consecución de los propios objetivos.

Como norma general, y por su paralelismo con los Juegos, la defensa contra las Trampacciones recurre a idénticas tácticas que se emplean en aquellos (jugar el Juego, confrontar, transacciones diana, descalificar...).

Conviene, además, tener en cuenta:

- Mantener en todo momento un "Yo real" Adulto, recurriendo a cuantos recursos sean posibles si tal mantenimiento peligrara (por ejemplo, en situaciones de cansancio, necesidad de consultar, etc.). Además de este Adulto, el Yo activo puede ser:
 - **PC+** para acordar y exigir principios y poner límites,
 - **PN+** para ayudar/se a proteger autoimagen y salir de impases, o facilitar poner en marcha alternativas,

- **NAS+** para aceptar límites y debilidades claras,
- **NAR+** para rechazar lo inadmisibles o contraatacar,
- **PP** para sugerir alternativas y jugar con las ideas,
- **NL** para distender situaciones, crear ambientes;
- Consecuentemente, "vivir" en PE Realista (\pm , \pm), aplicar/se las Leyes de Abundancia de Caricias, mantener un buen autocontrol emocional y estar al tanto de posibles Rebusques. Recordar que, en general, los negociadores avezados no los emplean como tales, sino como una Trampacción más...;
- Estructurar el tiempo en torno a las Actividades, aunque en algunos momentos sea preciso el Aislamiento (fase de preparación o balance interfases), los Rituales (primeros encuentros) y los Pasatiempos (para distender situaciones). Juegos e Intimidad no tienen cabida en Negociaciones cooperativas o integrativas, aunque conviene siempre estar atentos a una eventual emergencia de aquellos;
- Controlar la posible intrusión de elementos del Guión y aprovechar al máximo los aspectos positivos del mismo;
- Cerciorarse de la formulación clara del Contrato y de su mutua aceptación;
- Por último, y sin ánimo de ser exhaustivos, no perder de vista la máxima que constituye la esencia de toda Negociación exitosa: **NUNCA CONCEDER NADA SIN OBTENER ALGO A CAMBIO** ("Si... entonces": Si tú me das, entonces y sólo entonces yo te daré algo, o estaré disponible).

6. UN EJEMPLO, UNA NEGOCIACIÓN DE COMPRAVENTA

Retomamos el ejemplo antes citado. B telefona a A anunciándole que el coche podría interesarle si éste hace "una rebaja

MAX SCHELER Y EL MUNDO DE LOS VALORES

DR. JOSEP LLUÍS CAMINO

Psicólogo
Universitat de Barcelona

Este artículo ofrece, después de unas consideraciones generales, de una exposición del enfoque fenomenológico y de la intencionalidad de la vida afectiva, una especificación de la axiología de los Valores y de la Antropología filosófica relacionada, al tiempo que presenta un ideario específico y una valoración final integradora de Max Scheler.

I. CONSIDERACIONES GENERALES

Tras su contacto con la fenomenología, durante los años en la Universidad de Jena, Scheler aplicará el método de la "intuición eidética" al campo de la moral, convirtiéndose en el fundador de la llamada ética material de los valores, por medio de su obra, escrita entre 1913 y 1916, *El formalismo en la ética y la ética material de los valores*.

En ella critica el formalismo moral kantiano y propone una nueva ética, fundada en los contenidos esenciales (objetivos) que son los valores. Estos serán descubiertos, a través de la historia de los pueblos y de cada persona, por el espíritu, en su psiquismo emocional de alcance intelectual.

Esta teoría de Scheler se cristaliza en una antropología metafísica, al margen de la cual difícilmente tendría comprensión, como tampoco si antes no exponemos, aunque sea brevemente, las líneas generales de su epistemología.

II. EL ENFOQUE FENOMENOLÓGICO

Fenómeno es un término filosófico que ha resultado sumamente equívoco a través

de la historia de la filosofía y convendrá tener muy presente su distinción del término apariencia. Tal como comenta Ferrater Mora en su *Diccionario de Filosofía*, el concepto de fenómeno puede ser la verdad, lo que a la vez resulta aparente y evidente, pero también puede ser lo que encubre la verdad, el falso ser; finalmente, y ésta será la noción a que haremos referencia, aquello por lo cual la verdad se manifiesta, el camino hacia lo verdadero. Heidegger (1927) lo ha definido como *lo que se hace patente por sí mismo (El ser y el tiempo)*, haciendo referencia al verbo griego de donde procede: "faineszai", aparecer, manifestarse, revelarse.

Para los fenomenólogos no hay un "en sí" aparte, como sucede, por ejemplo, en la epistemología kantiana, sino que para ellos el fenómeno es la realidad última. El fenómeno representa el hecho puro y simple que lleva en sí su propio sentido. De aquí la función de los actos de la representación intuitiva. Para Husserl el objeto intuido como el que se nos aparece "hic et nunc" hace posible que la fenomenología sea una teoría de los fenómenos puros. O sea, fenómeno es todo lo dado a nosotros directamente, sin interferencias mediadoras y tal como

nos es dado en una percepción. En cierta manera, la "reducción fenomenológica" husserliana, la "eidética", o puesta entre paréntesis de todos los fenómenos o procesos particulares con el fin de captar la esencia, viene a ser algo semejante a la "destrucción" de Derrida (Peñalver, 1990), en cuanto a una interpretación de la lectura que "obliga a otra lectura" (Derrida, 1987). Para Max Scheler "fenómeno" es la cosa misma tal como se nos presenta, mientras que "realidad" es aquello que subsiste por su propio ser, independientemente de cualquier observador. Esta realidad puede ser no sólo física o psíquica, sino también ideal y axiológica. Aunque, para Scheler, lo importante, en cuanto al tema de los valores que nos ocupa, es la coincidencia de ambas entidades, es decir: "realidad-fenómeno", o sea: un "fenómeno" que, al mismo tiempo, se supone real. Con este método es posible la aprehensión, dada en una intuición fenomenológica, de unidades ideales significativas de contenido universal. Nos estamos refiriendo a las esencias-valores, realidades que se captan en una intuición emocional.

Max Scheler desarrolla una teoría de la "experiencia fenomenológica", ligada a una doctrina de los "hechos fenomenológicos". Hay tres clases fundamentales de hechos:

- 1º) Los hechos fenomenológicos;
- 2º) Los hechos dados en la concepción natural del mundo;
- 3º) Los hechos tratados por las ciencias de la naturaleza.

Los primeros son hechos primarios, originarios, previos a toda interpretación y construcción, son, por ello, hechos "puros" y se dan incluso antes que los segundos. Estos "hechos fenomenológicos" se aprehenden por medio de una intuición y son dados por sí mismos con anterioridad a toda experiencia inductiva, previos también a todo símbolo o signo, mediante los cuales, luego, los describimos o interpretamos. Estos "hechos", aunque son inmediatamente dados, no quiere decir que sean sensibles, aunque sí "materiales", donde "material" no excluye el "a priori", pues estos "hechos" son como "universales concretos".

Esta metodología fenomenológica de Max Scheler, siguiendo la línea marcada por Edmund Husserl (1859-1938) y por Rudolf Eucken (1874-1926) maestro del primero, se constituye tras la depuración de todo psicologismo, entendido éste como la tendencia a considerar a la psicología como el fundamento y centro de toda investigación sobre el conocimiento. La psicología al uso, o sea, la cognitiva-conductual, es imponente para aprehender la peculiaridad de las realidades de orden intelectual.

Las leyes lógicas son lógicas puras y no empíricas (como pretende, por ejemplo, la psicología cognitiva piagetiana, en su representante L. Kohlberg, cuyo estudio del conocimiento moral se reduce a una instrumentalización del conocimiento de los valores a través del desarrollo del niño), como tampoco son trascendentales (como en el caso de la filosofía kantiana): la abstracción, el juicio, la inferencia son actos de naturaleza intencional. Es decir, aquí hemos de hablar de conciencia intelectual y no cognitiva. Esta conciencia intencional no aprehende los objetos del mundo natural como tales objetos, ni tampoco constituye "lo dado" en objeto de conocimiento, sino que aprehende puras significaciones, en cuanto son simplemente dadas y tal como son dadas.

En el método fenomenológico señalado, se establece una "suspensión" del mundo natural, para poner "entre paréntesis", por medio de la "epojé" fenomenológica, la existencia espacio-temporal de los fenómenos del mundo. No hay contenidos de conciencia, como es el caso de la epistemología cartesiana, ni tampoco procesos de conocimiento, como pretende el psicologismo imperante. Naturalmente, no estamos negando la existencia de fenómenos o procesos mentales, sino que lo que rechazamos es que "comprender" o "significar" designen un proceso o suceso mental paralelo al físico (Arregui, 1984). Toda la fenomenología se ha opuesto frontalmente al psicologismo y con él a la teoría de que los procesos del conocimiento sean la fuente del conocimiento y del aprendizaje. En este aspecto los fenómenos coinciden con Wittgenstein

al afirmar que el psicologismo, como teoría del conocimiento, deriva en fisiologismo, o sea, en un paralelismo psico-físico. La psicología no puede ser una ciencia de los estados y procesos mentales del mismo modo en que la física lo es de los estados y procesos físicos (Wittgenstein, 1945).

La teoría de los valores de Max Scheler se fundamenta en una filosofía fenomenológica de los sentimientos y una intencionalidad de la conciencia. Esta intencionalidad de la vida afectiva ensancha el horizonte del mundo y es el punto nuclear del pensamiento de nuestro autor.

III. LA INTENCIONALIDAD DE LA VIDA AFECTIVA

Max Scheler nos introduce en su *ética material de los valores* a partir de esta pregunta de clara oposición a la ética kantiana: *¿Podemos pensar en una ética material a priori, en el sentido de que sus principios sean evidentes por sí mismo y no comprobables ni refutables por la observación o la inducción?* Es decir, Max Scheler se está preguntando si existen intuiciones éticas materiales frente a las formales, por alusión a las vacías construcciones de la *Crítica de la razón práctica* de 1788.

Para Scheler, la identificación de lo a priori y lo formal es un error básico de la filosofía kantiana, que fundamenta el formalismo ético y todo idealismo formal. Max Scheler postula un *apriorismo emocional*, es decir: una ética emocional, no empírica, frente a una ética racional. Para ello será preciso un detenido análisis de la vida emocional, que encontramos ciertamente en su *Ética* (vol. I y II), pero también de forma especial en *Esencia y formas de la simpatía* y en *Ordo amoris*.

Según A. Pintor Ramos, el planteamiento de la ética kantiana se puede resumir en tres puntos básicos:

- 1ª) Rechazo de toda ética de bienes o fines;

- 2ª) Exigencia de una ética con validez universal y a priori;

- 3ª) Postulación de una ética filosófica formal.

Pues bien, Max Scheler acepta los dos primeros puntos, pero rechaza el tercero, pretendiendo el fundamento de una ética, ciertamente a priori, pero *material*, es decir, con contenidos concretos. Aquí radica la tan mal interpretada materialidad de la ética scheleriana. Y esto lo conseguirá gracias a la aportación fenomenológica husserliana de las intuiciones esenciales.

Ya F. Brentano había planteado una clasificación de los fenómenos psíquicos en relación a los actos intencionales de la conciencia para captar los valores positivos y negativos (*El origen del conocimiento moral*, 1889), en el sentido de que todo deber ha de fundarse en valores, lo cual ya abría las puertas para rescatar la supuesta irracionalidad de los sentimientos y verlos como fuerzas que nos hacen accesible amplias zonas de lo real inaccesible a la luz de la razón. Sin embargo, el planteamiento de Brentano, al igual que el de sus discípulos austríacos Meignon y Ehrenfels, no escapan a cierto subjetivismo, del que se apartará la ética de Scheler (A. Pintor Ramos, 1997).

Para Scheler los valores son *cualidades objetivas* que se hallan en las cosas mismas, de esa forma escapa al subjetivismo antes apuntado de alguno de sus predecesores. Aunque es a través del sentimiento como se pueden captar los valores.

En el estudio de los sentimientos hemos de aclarar que éstos se manifiestan de dos formas totalmente diferentes:

- a) Sentimientos como pueden ser *sentir* placer o dolor, que reflejan únicamente estados orgánicos;
- b) Sentimientos como *percepción afectiva*, en este caso hablamos de una afectividad *intencional*, que nos lleva a un conocimiento diferente de la realidad. Ésta es la forma en que, para Scheler, se captan los valores en su esencia y el punto básico de su pensamiento original. El *percibir sentimental* se dirige directamente a los

valores y representa un estrato superior de la vida emocional.

A partir de aquí podemos preguntarnos. ¿Con qué tipo de sentimiento podemos captar de forma inmediata, los valores?

La respuesta de Scheler se halla en su particular estudio de la simpatía y del amor, el primero como afecto sentimental y el segundo como pasión.

Naturalmente que nuestro autor recibe poderosas influencias de varios autores para escoger la simpatía como sentimiento primordial en el *descubrimiento* de los valores, tal como él mismo comenta en el prólogo a la segunda edición de *Esencia y formas de la simpatía* de 1926.

Queremos destacar, en primer lugar, a Adam Smith (1723-1790) como uno de los filósofos ingleses defensores de la doctrina del sentido moral, así éste, en el inicio de su obra *La teoría de los sentimientos morales*, publicada en Londres en 1759, escribe lo siguiente:

Por más egoísta que se pueda suponer al hombre, existe evidentemente en su naturaleza algunos principios que le hacen interesarse por la suerte de otros, y hacen que la felicidad de éstos le resulte necesaria, aunque no derive de ella nada más que el placer de contemplarla.

A. Smith, se está refiriendo a la capacidad de simpatizar de inmediato con los demás. El otro autor que ofrece fuerte influencia en la teoría de los valores de Scheler es H. Lotze (1817-1881), la cita, que se encuentra en el prólogo antes aludido, es la siguiente:

En el sentimiento de los valores de las cosas y de las relaciones entre ellos posee nuestra razón una revelación tan seria como en los principios de la investigación intelectual tiene un instrumento indispensable de la experiencia (Mikrokosmos, I, cap. V) (1856/58).

Tal como comenta Ferrater Moa (Diccionario de Filosofía) en el artículo sobre Lotze: *La consideración de los valores como instancias de valor universal y objetivo re-*

presenta para Lotze la superación del peligroso relativismo a que conduce la ética empirista, y la necesaria complementación de la unilateralidad de la ciencia natural.

También es manifiesta la influencia de Schopenhauer, para quien la compasión es el fundamento de la moralidad. Esta compasión es un sentimiento primordial y universal de la humanidad, *Es un producto primitivo e inmediato de la naturaleza. Aparece en todos los países y todos los tiempos... hecho innegable de la conciencia humana, le es propio y esencial... humanidad es sinónimo de compasión y al que no la posee le llamamos inhumano.* (*El fundamento de la moral*, 1840).

Recordemos tan solo que la palabra compasión viene de la raíz latina *compassio* de *compator* (*cum* y *patior*), o sea, padecer juntamente con o afectarse con, equivalente a la voz, que prefiere Scheler, de simpatía, ésta proveniente del griego *sun-pazos*. De aquí se puede deducir la importancia de la educación de los sentimientos, a través de la estética, como base de la educación moral, en todo el romanticismo, de forma especial Schiller (*Cartas sobre la educación estética del hombre*, 1795) e incluso en el naturalismo, en la novela, como en el caso de Flaubert (*La educación sentimental*, 1869).

Podemos, también, constatar la desorientación de la Ley de reforma educativa de nuestro país (LOGSE: BOE, 4-10-1990) que habla de educar actitudes, valores y normas, con una metodología cognitiva, ignorando, que lo correcto es la secuencia: valores, normas y actitudes, ya que éstas últimas corresponden a la disposición del alumno a aceptar o no los valores, que deberán siempre ser asumidos primero y, ciertamente, en un contexto educativo de percepción emocional. Estamos refiriéndonos a que la educación sentimental es la base de la educación moral. La adquisición de conocimientos por medio de conceptos lógicamente estructurados (mapas conceptuales de Bruner y Ausubel) no mueven a la acción y, menos aún, al cambio de actitudes y de

comportamiento. ¿Puede, pues, sorprendernos que después de educar para la paz, como un valor universal, continúe habiendo violencia en los centros de enseñanza y en la calle? Eso mismo confirma que el método de enseñanza de *procesos cognitivos*, en el caso de los valores, resulta equivocado e inoperante. Otro tanto podríamos decir de la educación estética en los ámbitos de la literatura y el arte.

Continuamos con la particular descripción fenomenológica de la simpatía en Scheler:

La simpatía pertenece al nivel emocional y no a la esfera cognitiva

La simpatía exige el reconocimiento del otro como un ser autónomo e independiente. Este es el hilo conductor de toda la concepción scheleriana de la simpatía (A. Pintor Ramos, 1978). La simpatía puede funcionar como órgano de conocimiento, pero de un tipo diferente al positivista cognitivo, en todo caso podemos hablar de intelección intencional afectiva. Es decir: los sentimientos no son ciegos, como ya adelantaba Pascal, con la lógica del corazón, al decir: *el corazón tiene sus razones*. Los sentimientos pueden captar determinadas parcelas de la realidad, antes que la razón, y para las cuales la razón cognitiva resulta inoperante. Para Scheler la emoción, en este caso el amor, es anterior al conocimiento que otorga el raciocinio en un juicio, tal como se refiere a Goethe cuando cita: *sólo se aprende a conocer lo que se ama, y más profundo y lleno será el conocimiento cuanto más fuerte, vigoroso y vivo sea el amor, incluso la pasión*. Contrariamente el racionalismo, por ejemplo de Malebranche, para quien el amor es un sentimiento, pero un sentimiento que supone un juicio de valor del objeto al que se dirige (A. Pintor Ramos, 1978). Antecedentes de la posición scheleriana la encontramos en San Agustín, no como primado de la voluntad, sino como primado del amor.

Sin embargo, y a diferencia de Schopenhauer, para Scheler la simpatía no es el fundamento de la ética, pues sería un fundamento subjetivo y dependerían las acciones buenas o malas de la actitud de cada uno. La simpatía, sin embargo, es el elemento fundamental para ver los valores objetivos de las cosas y la moralidad de las acciones.

Max Scheler describe una jerarquización de la simpatía y del amor como luego lo hará de los valores:

- 1º) Simpatía como fenómeno de reacción empática, en que se da una identificación con el otro por medio de un contagio afectivo. Aquí no hay reconocimiento, hay tan sólo identificación afectiva reaccional. En este sentido el afecto es ciego;
 - 2º) Simpatía como identificación afectiva, *el sentir algo con otro*, sentimiento común, sentimiento sentido juntamente con otro, aunque también como diferenciación del yo propio. Es un fenómeno intelectualivo;
 - 3º) La simpatía como fundamento del amor a la humanidad, en función de la igualdad esencial de todos los hombres. Esta emoción amorosa es la que se dirige a los *objetos* en cuanto valiosos. Se trata de una simpatía-amor, que dará pie a una clasificación del amor, que, a su vez, desembocará en una jerarquización de los valores;
 - 4º) Finalmente, la simpatía como amor *acosmístico* a la persona y a Dios.
- Max Scheler especifica en *Ordo amoris* que *el hombre antes de ens cogitans o de ens volens es un ens amans*. La diferencia entre la simpatía sin más y la simpatía-amor —a partir de ahora hablaremos de amor—, radica en que la primera es una tendencia que se agota o aquieta con la posesión de su objeto, mientras que el amor es esencialmente dinámico y no se aquieta nunca, pues se dirige a los objetos en cuanto *valiosos*, pero siempre continúa buscando *nuevos horizontes de valor*. El

amor es espontáneo, mientras que la simpatía es reactiva.

El amor es dinámico, como en la doctrina platónica del *eros*, y se dirige a objetos individuales en cuanto portadores de valores. En este sentido Scheler se queja, con razón, a nuestro entender, de que se haya abandonado a la psicología cognitiva la investigación del dominio entero de la vida emocional (*Ordo amoris*). *Se supone con ello —continúa diciendo nuestro autor— que la relación inmediata con los objetos es propia tan sólo de los sujetos pensantes y que toda otra relación con ellos por medio de intuiciones de diversa especie, como pueden ser las tendencias, los sentimientos, el amor o el odio, se realizan a través de un acto de pensamiento que proyecta sobre los objetos un contenido dado en la percepción interna*. Por el contrario, Scheler sostiene que *en nuestra experiencia de la creación artística y del disfrute estético, en todo ello nos dan contenidos inmediatos y conexiones objetivas que en manera alguna existen para una actitud puramente pensante*.

Scheler continúa haciendo una crítica de la interpretación científicista que descuenta el conocimiento intuitivo de índole afectiva:

El que dentro de la vida afectiva y de la esfera del amor y del odio no se haya buscado evidencia y ley alguna —distinta de la conexión causal de ciertos sentimientos de estado— y que se haya negado a los sentimientos toda relación con la aprehensión de objetos, tiene su fundamento más general en la incertidumbre e inexactitud con que se acostumbraba a tratar en principio todas aquellas cuestiones que no son susceptibles de decisión racional. Todas las distinciones se tienen aquí por "vagas" o solamente por "subjetivas". Todo lo que concierne al gusto en cosas estéticas, todo lo que de una u otra manera tiene que ver con juicios de valor, todo lo referente al "instinto", a la "conciencia", a evidencias no fundadas en el entendimiento, el que esto y lo otro sea justo, bueno o bello, o el que sea equívoco, malo, feo, etc., todo ello es tenido por "subjetivo" y sustraído radicalmente a

toda conexión rigurosa. El volver a estas fuerzas espirituales es considerado por los fetichistas de la moderna ciencia como "no científico", y, por tanto, como un defecto de "objetividad". Es una opinión corriente en el dominio artístico y estético —salvo un par de estéticos de opinión distinta— el que el determinar lo que es bello y feo, lo que es valioso artísticamente y lo que no lo es, es tan sólo "cuestión de gustos. (Ordo amoris)

El amor es el movimiento que va del valor más bajo al valor más alto en la escala axiológica ideal propia del objeto amado.

En consecuencia, Scheler establece una gradación amorosa a tres niveles, que dará pie a una clasificación de los valores:

1. Amor vital: actos vitales, hacen referencia al cuerpo (Noble o vulgar);
2. Amor al yo individual, se refiere a los actos psíquicos, al yo (Conocimientos culturales y estéticos);
3. Amor al espíritu de la persona, actos espirituales, se refieren a la persona en cuanto ser espiritual (Ámbito de lo sagrado).

Esta clasificación del amor, según tres formas fundamentales, está fundada ontológica y antropológicamente en los tres estratos del cuerpo, del yo y de la persona, en el sentido que a la persona atribuye la antropología scheleriana.

IV. PARA UNA AXIOLOGÍA DE LOS VALORES

Siguiendo a Ortega y Gasset (*¿Qué son los valores?*), podemos decir que los valores no son lo agradable o desagradable de las cosas o acontecimientos, tampoco son lo deseado o deseable, los valores son objetivos concretos, por tanto pertenecen a la realidad de las cosas, están en ellas, y lo percibimos de forma semejante a la matemática que se capta como un sistema objetivo en la realidad del mundo.

Según el *Ordo amoris* antes señalado, podemos establecer la siguiente clasificación de los valores:

AMOR-ODIO	SUBSTRATO	CORRELATO
VITAL-SENSIBLE	CUERPO ORGÁNICO	VALORES VITALES ❖ utilidad-inutilidad ❖ agradable-desagradable ❖ noble-vulgar
PSÍQUICO	CONCIENCIA INTENCIONAL	VALORES CULTURALES ❖ estéticos: bello-feo ❖ jurídicos: justo-injusto ❖ lógicos: verdadero-falso
ESPIRITUAL	PERSONA	VALORES RELIGIOSOS

Tabla 1.-Clasificación de los Valores.

Estos valores se hallan desde siempre en las cosas y en las acciones de los humanos, pero se van descubriendo a través del avance de la historia de los pueblos. Optar por uno u otro valor depende de la libertad del sujeto y es aquí, en esta opción, en esta toma de decisiones, donde radica la moralidad del acto humano. En efecto, sería inmoral optar por un valor de modalidad inferior, que entrara en conflicto con otro de modalidad superior.

Por eso podemos decir, siguiendo a Max Scheler, que los valores tienen una entidad *a priori*, pero son materiales, es decir, con contenidos diferenciados como los expuestos en esta clasificación. Los valores son esencias ideales que se captan a través de una percepción afectiva intencional.

Los actos éticos no se deducen necesariamente del mundo *ideal* de los valores, sino que solamente son actos morales en cuanto son aceptados o rechazados por el ejecutor concreto de estos actos, por el propio sujeto consciente. Este aspecto de la responsabilidad del sujeto confiere a la vida moral una riqueza inagotable y es la base del concepto de persona, en cuanto ente moral, en Scheler, y fundamento de su antropología filosófica.

En la historia de la filosofía ya encontramos antecedentes de esta clasificación de los valores efectuada por Max Scheler, por

ejemplo, podemos referirnos a los *trascendentales*, como propiedades del ente, de Platón, que recogerá Aristóteles y, posteriormente, toda la escolástica: *unum, verum, bonum et pulchrum*, de forma que podrían, de alguna manera, corresponderse así:

1. Valores estéticos: *pulchrum*;
2. Valores jurídicos: *bonum*;
3. Valores lógicos: *verum*;
4. Valores religiosos: *unum*.

También en la clasificación de Porfirio (s. III) de las virtudes, parecida a la plotiniana, se establecen cuatro tipos en sentido ascendente:

Las primeras, e inferiores, son las virtudes de la vida civil o política; las segundas son las catárticas o purificadoras, cuyo fin es la apatía con respecto a los deseos del cuerpo; las terceras son las que encaminan el alma hacia el *nous* (*conocimiento superior*), las cuartas y supremas son las paradigmáticas, las virtudes del propio *nous*.

Finalmente, podemos referirnos a Kant, quien establece a través de sus críticas la respuesta a los tres grandes interrogantes de su filosofía:

La pregunta sobre *¿qué podemos hacer?* nos recuerda, de alguna manera, a los valores sensibles y vitales; el *¿qué podemos conocer?* tiene cierta relación con los valores espirituales-culturales y el *¿qué podemos esperar?* con los valores religiosos y tras-

cedentes. Aunque, naturalmente, por tratarse de juicios de valor moral, el tema de los valores se hallaría globalmente dentro del primado de la *razón práctica*.

El respeto a la jerarquía de valores, establecida en esta escala axiológica, es lo que marca la moralidad del acto humano y define la calidad de la persona, desde el punto de vista de su grado de espiritualidad. Tal como nuestro autor comenta: *El ethos burgués subvierte la escala axiológica al poner los valores de la utilidad por encima de los vitales, lo cual es un producto del resentimiento (El resentimiento en la moral)*.

José María Vegas hace referencia, en el prólogo de la citada obra, a que *el resentimiento nace de la impotencia para expresar sentimientos negativos*. Estos sentimientos negativos se reprimen y revierten hacia el interior del sujeto –individual o colectivo– envenenándolo y provocando grandes distorsiones en la *estimativa* de la jerarquía de los valores. El resentimiento, pues, surge de la represión, por impotencia para manifestar las emociones.

En este caso, se da una desvitalización del amor y una degradación metafísica que convierte a los valores en puro negocio de placer o utilidad. Como en el caso de la ética de Comte y de toda la línea del positivismo, en que se propone una tecnología del obrar dirigida únicamente al bienestar general, presuponiendo que ese valor es el valor fundamental. Otro tanto ocurre con la enseñanza de los valores dentro de la Ley de Reforma de la Enseñanza, LOGSE, en que se pretende una enseñanza homologada de los valores, considerados éstos como una convención de cada país, sin establecimiento de jerarquía alguna ni relación entre ellos, y lo que es aún peor, sin establecer los criterios del acto moral y su toma de conciencia, no digamos ya de la falta de fundamento, objetividad y universalidad de los valores. En realidad no puede ser de otra manera, si recordamos que la enseñanza de las *actitudes, valores y normas* se incorporan en la *invención* del curriculum, en los años 30 en EE.UU., de manos de psicólogos conductistas, con el claro objetivo de

homologar a una población inmigrante, en los *valores* americanos de la época, a la par que procurar una hegemonía en los contenidos culturales, solamente asequibles a las clases adineradas de clara ascendencia norteamericana, que eran, en definitiva, los que se esperaba pudiesen acceder a los estudios universitarios e influir después en el gobierno de la nación.

El curriculum nace para el control técnico y social de los docentes, desde el poder ejecutivo del estado, con la pretensión de homologar e integrar en el establishment a todos los estudiantes de la enseñanza obligatoria, de aquí la incorporación del aprendizaje de *sus* valores, los valores de la vida americana, a los contenidos curriculares.

Cuando, como hemos visto, los valores no pueden *darse* como una asignatura más a nivel cognitivo, sino que se transmiten por medio de una intuición emocional en la propia vida de familia, en el medio cultural de origen y en la escuela a través del llamado curriculum oculto.

Por curriculum oculto entendemos aquí muy acertada la definición de Giroux: *son las normas no establecidas, los valores y creencias arraigadas, que se transmiten a los estudiantes, por medio de las reglas subyacentes, que estructuran las rutinas y las relaciones sociales en la vida de la clase y en la escuela. (Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica de la enseñanza. Paidós, 1988)*.

La corriente del llamado *Pensamiento único*, de ideología neoliberal, pretende, asimismo, una reducción de los valores a los valores vitales de utilidad y placer, como exponente de una ética del éxito y del oportunismo social. Según F. Brune (*Mitologías contemporáneas: sobre la ideología de hoy*, en: *Pensamiento crítico vs. Pensamiento único*. Debate, 1998) conviene distinguir cuatro grandes complejos ideológicos en el discurso dominante:

1. El mito del progreso;
2. La primacía de la técnica;
3. El dogma de los medios de comunicación;

4. La religión de la época y los "valores" que la definen.

En este último punto y desde una epistemología constructivista cognitivo-conductual que se pretende identificar hechos pragmáticos y valores: *No es el pensamiento, es la realidad que es única*. De esta forma, el discurso que se nos impone es una renuncia a las ideologías y la aceptación de una "religión" de la época, que consiste en adoptar los "valores" que la definen y éstos son globalizados y homologados, o sea, idénticos para todos, a saber: el bienestar y la utilidad por encima de cualquier otro (en la terminología Scheleriana los valores vitales-utilitarios), que se conseguirán, naturalmente, a partir de la imposición de la técnica y de los medios.

V. ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

Comenta Pintor Ramos (1978) que para Scheler el advenimiento del hombre y el advenimiento de Dios se implican mutuamente desde el comienzo: *Ni el hombre puede cumplir su destino sin conocerse como miembro y habitante del ser supremo, ni tampoco el ens a se sin la cooperación del hombre*.

Cita ésta que nos recuerda el inicio del poema de Rainer María Rilke de *El libro de la vida monástica* (1899):

*¿Qué vas a hacer, Señor, cuando me muera?
Tu cántaro soy yo (¿y cuando se rompa?)
Tu bebida soy yo (¿y cuando me vierta?)
Yo soy tu vestidura, soy tu oficio:
conmigo pierdes tu sentido.*

Nos encontramos con la primera antropología filosófica edificada en un nuevo concepto de persona y de la vida moral. Una ética a partir del reconocimiento de una axiología de los valores.

Principalmente, esta concepción del nuevo humanismo la encontramos entre sus obras: *Ética*, vol. II; *El puesto del hombre en el cosmos*; *La esencia de la filosofía y la condición moral del conocer*; *La idea del hombre y la historia*.

Las concepciones de la naturaleza humana

Pasando a grandes rasgos a través de la historia, Scheler establece cuatro grandes concepciones del hombre hasta llegar a la del *ser humano total*.

En primer lugar, podemos hacer referencia al *ens cogitans* de la invención griega. El *logos* que establece una clara distinción entre el hombre y los animales se manifiesta a través de la historia por medio del concepto y la razón.

En segundo lugar, la concepción judeo-cristiana: el mito de la creación y la definición de Boecio (s. VI), que seguirá toda la filosofía escolástica: *naturae rationalis individua substantia*.

En tercer lugar, el positivismo iniciado por Auguste Comte (1798-1857) establece la dimensión del *homo faber*. De donde surgirá el utilitarismo imperante, fruto de un etologismo reduccionista de inspiración pretendidamente darwiniano.

En cuarto lugar, el hombre dionisiaco promovido por Nietzsche (1844-1900), incompatible con el *ens amans* scheleriano.

Finalmente, la concepción antropológica descrita por Scheler del *hombre entero, ser total*, que se manifiesta en su idea de persona como un *microtheos*.

Persona total y espíritu

Para Scheler existen en el ser humano tres principios irreductibles:

- Cuerpo,
- Alma o inteligencia: el yo y la conciencia,
- Espíritu,

que dan pie a los correlatos axiológicos de valores. Los actos humanos son a la vez naturales y espirituales, ya que el espíritu no puede actuar sin el dinamismo de la vida natural.

Esta concepción de persona total scheleriana es la que permite poner las condiciones de posibilidad del "mundo", aunque ella misma no sea ni se confunda con ese mundo.

Persona y espíritu son equivalentes: la primera es el modo concreto y real de la existencia del segundo, tal como lo describe el propio Scheler: *Denominamos persona al centro activo en que el espíritu se manifiesta en las esferas del ser finito. (El puesto del hombre en el cosmos.)*

Scheler se está planteando el concepto de persona desde el punto de vista ético y no desde el punto de vista ontológico (substancia) ni tampoco como sujeto de actos (asociacionismo), en todo caso de un *actualismo fenomenológico*, puesto que la persona es constitutivamente intencional. Esta intencionalidad está íntimamente relacionada con la capacidad intelectual del ser humano de trascender lo espacio-temporal y poder poner las condiciones de posibilidad del "mundo".

Esta capacidad ética de las personas para intuir la *esencialidad* de los valores es precisamente aquello que las hace diferentes según su grado de moralidad, aunque no desiguales en cuanto sujetos sociales y jurídicos. Veamos que el elitismo achacado a Scheler es falso, ya que él se está refiriendo únicamente a diferenciación frente a homologación en el grado de moralidad de las personas y su suspicacia ante la convención democrática afecta solamente al área de los valores y su objetividad. Los valores no pueden ser fruto de una convención, diferenciada según culturas, países o formas de gobierno, de manera que utilidad, placer y economía puedan, alguna vez, ser considerados básicos o primarios y el reto de valores derivados de éstos, como, por ejemplo, en Freud y A. Maslow, por referirnos a dos casos típicos de interpretación de los valores desde un punto de vista psicologista.

Ciertamente, Scheler no acepta las éticas de *bienes* y *finés*, porque no confieren dignidad a la persona, y en esto no solamente coincide con Kant, sino también con Hugo de Saint Victor (1096-1141), quien califica como *amor de prostituta* al que solamente ama a Dios por lo que recibe o espera recibir de él. Frente a esta ética de bienes y fines Kant nos plantea otra ética formal que pueda situar el valor de lo bueno y lo malo

en la disposición de ánimo del sujeto, frente a una ética material (no en el sentido que Scheler utiliza este mismo vocablo), que forzosamente lo ha de ser "del éxito", en el sentido de que el valor dependerá de los resultados pragmáticos y utilitarios que la actuación de esa conducta conlleve en el mundo real.

Sin embargo, Scheler se desmarca también de esta ética kantiana, por considerar que degrada a la persona la aceptación de un "nomos" impersonal, en virtud de un formalismo de razón y ley (imperativo categórico).

Toda objetivación psicológica es idéntica a despersonalización, según el concepto de persona que estamos estableciendo, siguiendo a Max Scheler. La persona es dada siempre como sujeto de actos intencionales, que se hallan ligados a una unidad de sentido, y no, como pretende el cientificismo positivista, supeditada a causas y/o motivaciones vitales.

Por consiguiente, nada tiene que ver el ser psíquico con el ser personal. La secuencia que se establece es ésta: persona-moralidad-libertad.

Persona moral

La autonomía ética es un predicado de la persona en cuanto tal y la que posibilita al sujeto su libre capacidad de decisión ante un posible conflicto entre valores de distinto nivel en la escala establecida, tal y como hemos señalado anteriormente. En esta elección de los valores superiores sobre los inferiores radica la moralidad del acto humano.

La descripción de esta autonomía comprende dos momentos:

- a) La autonomía de la intuición personal de lo bueno y lo malo en sí;
- b) La autonomía del personal querer o preferir, según los casos, lo que de algún modo está dado como bueno o malo.

A la primera se opone la heteronomía del querer sin intuición o ciego, mientras que a la segunda se opone la heteronomía del

querer forzado, como aparece en toda sugestión y contagio afectivo. El acto de la persona moral requiere ambas autonomías, para el real ejercicio de su libertad.

Este concepto de autonomía scheleriano se distingue del de Kant, en el sentido en que el de nuestro autor no excluye el principio de la solidaridad moral de todas las personas, por el que cada una de ellas es responsable a la vez de sus actos morales y corresponsable de los actos morales de los demás, con el fin de conseguir una comunidad social con el máximo valor óptico de *personas valiosas*, o sea, dotadas de la autonomía necesaria, resultado de una educación conveniente, para la elección de los valores óptimos.

Persona social

El estado se funda en una eventual comunidad de vida y no únicamente en una sociedad de fines. Esta comunidad está unida por la simpatía vital, que no es, ciertamente, la del contagio de la masa o rebaño común a los animales, sino que esta unidad social se constituye en un con-vivir y re-vivir, que presupone un comprender al otro y de aquí la actitud solidaria, que surge del segundo nivel del cuadro de los valores, que hemos clasificado como culturales, aunque el propio Scheler habla indistintamente de ellos también como espirituales, especialmente en el binomio: justo-injusto.

Esta comunidad de vida forma la sociedad, una voluntad común donde predomina el principio de la mayoría, pero esta mayoría debe entenderse como eventual, para evitar la violencia que representaría cuando esa voluntad de la mayoría fuese impuesta de forma permanente y antidemocrática a una minoría. Aquí es donde se podrían conculcar los valores espirituales-culturales de los segundos, por imposición de los valores vitales de los primeros. No podemos olvidar que no existe sociedad sin comunidad, pero sí comunidad sin sociedad, como es el caso mencionado de minorías culturales.

La persona total es a la vez íntima, o sea, autónoma, y social, o sea, solidaria. La per-

sona en su elemento espiritual busca los bienes de los valores y se siente formando parte de una comunidad de vida.

La inmortalidad

La vida se puede definir, tal como decía Platón, como una *meditatio mortis*, pero el hombre moderno padece, según apreciación de Scheler (*Muerte y supervivencia*. Trad. de Zubiri, 1934), una patología *zantofóbica*, que le obliga a huir de la idea de la muerte y de la inmortalidad, cegado por su consagración al mito del progreso, que le lleva a una fiebre de activismo y consumo.

Según el comentario de Pintor Ramos (1978), la muerte afecta directamente a nuestro ser psicofísico, pero la *persona* es independiente de esta dimensión. Scheler no cree posible a nivel fenomenológico una prueba rigurosa de la inmortalidad personal, lo que sí puede demostrar la fenomenología de la persona es la posibilidad, incluso la probabilidad, de una supervivencia personal más allá de la disolución del ser psicofísico.

Ésta es la respuesta scheleriana al interrogante sobre el porvenir del hombre, desde el punto de vista biológico, por eso puede añadir que *lo trágico es un elemento esencial en el propio mundo*.

Otra cosa es la respuesta al futuro de la humanidad, desde el punto de vista cultural, que para nuestro autor se halla en el sentido de la historia. Para cada época hay un hombre total a quien corresponde ir descubriendo los valores a través del avance de la historia de los pueblos, valores que desde siempre se hallan en las cosas y en las acciones humanas.

En el capítulo final de su obra *El puesto del hombre en el cosmos*, titulado *Para la metafísica del hombre. Metafísica y religión*, se expone lo siguiente:

Uno de los frutos más hermosos de la estructuración sucesiva de la naturaleza humana es poder demostrar la íntima necesidad con que el hombre tiene que concebir la idea formalísima de un ser suprasensible, infinito y absoluto, en el mismo momento en que se convierte en hombre, mediante la conciencia

del mundo y de sí mismo y mediante la objetivación de su propia naturaleza psicofísica —que son los caracteres distintivos específicos del espíritu—. Cuando el hombre se ha colocado “fuera” de la naturaleza y ha hecho de ella su “objeto” —y ello pertenece a la esencia del hombre y es el acto mismo de humanificación— se vuelve en torno suyo, estremeciéndose, por decirlo así, y pregunta: “¿Dónde estoy yo mismo? ¿Cuál es mi puesto?” El hombre ya no puede decir con propiedad: “Soy una parte del mundo; estoy cercado por el mundo”; pues el ser actual de su espíritu y de su persona es superior incluso a las formas del ser propias de este “mundo” en el espacio y en el tiempo.

Por eso podemos acabar diciendo que su particular concepto de persona, como ser total, lleva a Scheler a la afirmación de que el ser humano es un *microtheos*, o sea, un pequeño dios o, si se prefiere, un dios menor, que nunca muere totalmente. La persona, en cuanto ser moral, es la garantía de su inmortalidad.

El planteamiento filosófico-fenomenológico de un absoluto, de la posibilidad de la inmortalidad y el reconocimiento del mal en el mundo, no achacable a la libre voluntad del hombre, no solamente resta todo triunfalismo a la filosofía scheleriana, según Pintor Ramos (1978), sino también, desde nuestro punto de vista, abre un nuevo camino a la investigación metafísica, ante el gran interrogante que ya planteara Kant en la tercera de sus críticas: *¿qué me es dado esperar?*

IDEARIO

Ética material: frente a la ética formal kantiana, vacía de contenidos conceptuales diferenciados y obediente a una ley del *imperativo categórico*, Scheler plantea una ética de contenidos concretos, que encontramos en las cosas y en las acciones humanas y se nos imponen con objetividad. También Friederich Schiller se opuso a ese imperativo de la ley moral a través de su obra *Gracia y Dignidad*, escrita en 1793, que fue objeto de polémica con el propio Kant.

Los valores son “a priori”: se entiende aquí por apriorismo el que los valores existen por sí mismos, aunque sea a partir de una experiencia (*a posteriori*) emocional que puedan percibirse, a través de la historia personal, contando con una educación apropiada. Como muy bien dice Ortega (1923): *no es acto alguno del sujeto quien da el valor a la cosa*. El sujeto solamente puede reconocer o descubrir lo que ya está previamente ahí, en las cosas.

Método fenomenológico: consiste en re-considerar todos los contenidos de conciencia, en vez de examinar si tales contenidos son reales o irreal; ideales o imaginarios, etc. (Dic. de Ferrater Mora). La fenomenología es una pura descripción de lo que se muestra por sí mismo (*fainomai*), reconociendo que toda intuición primordial es una fuente legítima de conocimiento. Ligada a este método se halla la fenomenología de las esencias de Max Scheler, para quien se captan las *esencias-valores* a través de una *intuición emocional*.

“Epoje”: este término se emplea, dentro del método fenomenológico, para poner la realidad *entre paréntesis*, o sea, cuestionarse la validez de un juicio sobre la realidad natural. Entonces la realidad se puede captar desde otra dimensión. Se suspende el juicio frente a determinados contenidos de conciencia dados y eso permite realizar comprobaciones intelectuales desde otro punto de vista.

Percepción afectiva: el *percibir sentimental* se dirige directamente a los valores y representa un nivel superior de la vida afectiva. Es a través del amor como se captan los valores, se trata de un amor semejante al *eros* platónico, como una fuerza que nos eleva desde el mundo de las sombras (en la caverna), donde predomina la *dóxa* (opinión), al mundo de la *epistémé* (sabiduría). O como diría Aristóteles, desde el *méon* (todavía no ser) al *ón* (plenitud del ser). Este amor al conocimiento nos arrastra al mundo de la plena realidad, al *cosmos noéticos* (mundo que se percibe por la inteligencia, mundo intelectual).

Este amor es intencional, tiende hacia la percepción de valores. Evidentemente, se está hablando de la capacidad intelectual y

no de la capacidad cognitiva-reflexiva, a base de "procesos", que preconiza la psicología positivista institucionalizada, que, desde nuestro punto de vista, solamente es válida para el ámbito de conocimiento de las ciencias de la naturaleza.

Ortega lo ve muy claro cuando afirma, en el artículo antes citado, que estimar (amar) es una función psíquica real –como ver, como el entender– en que los valores se nos hacen patentes. Y viceversa, los valores no existen sino para sujetos dotados de esta facultad de amar (estimativa, dice Ortega), del mismo modo que la igualdad y la diferencia sólo existen para sujetos capaces de comparar.

Personalismo ético: la moralidad reside en el acto de libertad por el que se opta por un valor u otro, cuando ambos entran en conflicto. El ejemplo de Ortega (1923) es muy claro: *Basta con "ver" bien lo que es "elegancia" y lo que es "bondad moral" para que aquélla aparezca como objetivamente inferior a ésta.* Naturalmente, optar por un valor de inferior nivel incompatible en un momento dado con otro de nivel superior, lo mismo que optar por un "contravalor", sería una acción mala o inmoral.

Esta libertad en el acto moral, que es precisamente lo que constituye su moralidad, es también fundamento del concepto de persona, con lo que se establece la primera antropología filosófica.

Schopenhauer se plantea la siguiente pregunta: si la piedad es el resorte de toda justicia y de toda caridad desinteresada, siendo aquella universal, ¿por qué, entonces, en unos surte efecto y en otros no? La respuesta que nos da es apelando a las diferencias de caracteres, pero éstos, para Schopenhauer, son inmutables, dice: *no se puede aprender a ser virtuoso, la cabeza se aclara, no el corazón.* Aquí se manifiesta una vez más el pesimismo schopenhaueriano.

No así para Scheler, quien admitiendo la diferencia de nivel en las personas, según su grado de *sensibilidad* moral, sin embargo éstas pueden elevarse de nivel gracias a una adecuada educación *sentimental*, educación de las emociones, para conseguir una sociedad auténticamente democrática, por la igualdad de todas las personas, persona total, en

la vivencia de los valores de grado superior, o sea, los valores culturales y espirituales.

Proceso histórico: Una cosa es la objetividad e inmutabilidad de los valores en sí y otra es el conocimiento de esa objetividad, la cual se va descubriendo en un proceso histórico, en que la misma persona y toda la sociedad se van realizando con mayor calidad moral. Optimismo de Scheler en la evolución de la historia.

Procedimiento para la educación de los valores: Para Ortega (artículo a que nos estamos refiriendo, en que el propio Ortega no hace más que seguir la teoría de Scheler en su *Ética* y que cita explícitamente) la *estimativa* o *ciencia de los valores* será un sistema de verdades evidentes e invariables, de tipo semejante a la matemática o al reconocimiento de los colores, para ambas se requerirá una educación de la sensibilidad y de la intuición. Ortega precisa que el conocimiento de los valores es *absoluto* y *cuasi matemático*. La educación de los valores contempla una educación de las emociones en la vida de la familia y a través del *currículum oculto* en la escuela, que lo define, en última instancia, el proyecto educativo del centro (PEC), que antes designábamos como ideología del centro docente, y del que tan poco se quiere hablar actualmente, a pesar de que se trata de la pieza clave del sistema educativo de la reforma en el tema de los valores.

Objetivos y reales: aunque los valores se nos presentan como cualidades de las cosas, en realidad habríamos de hablar de *propiedades que encontramos en ellas*, de aquí su realidad y *materialidad*. Ortega cita un diálogo entre Héctor y Troilo, que e en el fondo una disquisición sobre los dos grandes motores que mueven el mundo: el amor y la guerra. Este diálogo en torno al sentido de la guerra entre griegos y troyanos, que podría muy bien tener su proyección entre otras guerras actuales, como por ejemplo en el conflicto de los Balcanes, tal como recientemente Michael Boyd ha reproducido la obra de Shakespeare, *Troilo y Crésida*, para la Royal Shakespeare Company Británica, pone de manifiesto la problemática que el concepto de valor como subjetivo u objetivo ha despertado siempre a través de la historia, planteando serios dilemas morales:

- *Hermano* –dice Héctor (comentando el caso del rapto de Helena y la guerra consecuentemente desencadenada)– *ella no valo lo que nos cuesta conservar*;
- *Troilo: ¿Qué valor puede tener una cosa sino el que nosotros le damos?*;
- Héctor replica: *No, el valor no depende de la querencia individual; tiene su propia estimación y dignidad, que le compete no menos en sí mismo que en la apreciación del hombre.*

Así que los valores tienen un carácter objetivo consistente en una dignidad positiva o negativa que en el acto de valoración reconocemos. *Valorar no es dar valor a quien por sí no lo tenía; es reconocer un valor residente en el objeto o en una acción.* La bondad moral, por otra parte, solamente puede predicarse de un sujeto libre y responsable de sus actos. O sea, que solamente son las personas, quienes pueden ser moralmente buenas o malas, según su estimativa en el nivel de los valores.

Rango y axiología: una de las dimensiones de los valores es la relación entre ellos que llamamos, siguiendo a Ortega, *rango*, lo que significa que existe una escala de valores dentro de la axiología establecida por Scheller. Esta palabra: axiología, viene del griego que quiere decir teoría de los valores, de *axíos* (justo) y *logía*, de *lógos* (teoría, estudio, conocimiento). Es propio de esta teoría axiológica de Scheler el establecimiento de diferentes niveles en la *calidad* de los valores, lo que permite establecer un rango entre ellos (ver apartado IV). Por eso se justifica una escala de valores, que, en ocasiones, pueden ser incompatibles, y el escoger actuar según los superiores sobre los inferiores permite valorar la calidad del acto moral y la moralidad misma de la persona. Las personas de nivel bajo (en el plano de personalidad total) tienden a inclinarse por los valores más elementales en la escala, como son los utilitarios, económicos y hedonistas; mientras que las personas de nivel alto, en este mismo plano, que nada tiene que ver con el plano social de clases, se inclinan invariablemente por los valores de rango superior, como son los valores culturales y los religiosos o espirituales.

De esta forma se clarifica la crítica que Martín Santos (1981) hace de la teoría de Scheler, al afirmar que éste establece diferencias de clase entre las personas, seguramente no distingue suficientemente entre clase social alta y baja, por una parte, y, por otra parte, persona baja, en el plano de preferir los valores sensibles, y persona de nivel alto, aquella que prefiere los valores del plano espiritual: unas y otras se encuentran en todas las clases sociales. Lo mismo podríamos aducir de la crítica de Georg Lukács (*El asalto a la razón*. Ed. Grijalbo, 1972), desde una perspectiva del marxismo teórico ortodoxo de su época más radical.

Ortega, siguiendo a Scheler, presenta la siguiente clasificación de los valores y contravalores, de menos a más rango:

- *Útiles: capaz-incapaz; caro-barato; abundante-escaso; etc.;*
- *Vitales: sano-enfermo; selecto-vulgar; energético-inerte; fuerte-débil; etc.;*
- *Espirituales:*
 - *intelectuales: conocimiento-error; exacto-aproximado; etc.*
 - *morales: bueno-malo; justo-injusto; leal-desleal; etc.*
 - *estéticos: bello-feo; gracioso-tosco; armonioso-inarmónico; etc.;*
- *Religiosos: sagrado-profano; divino-demoníaco; supremo-derivado; etc.*

VALORACIÓN

La filosofía de nuestro autor ha ejercido una gran influencia en el pensamiento actual, no alejada de la línea denominada filosofía de la vida, en particular la defendida por Henri Bergson. De forma especial, la influencia del pensamiento scheleriano fue manifiesta en Paul Ludwig Landsberg (1901-1944), quien impartió seminarios sobre Scheler en la Universidad de Barcelona, antes de la guerra civil.

Quedaron pendientes, a causa de su prematura muerte, las anunciadas investigaciones sobre una antropología filosófica, que preparase el camino para una metafísica del absoluto, que Scheler identificaba, en su período católico (1912 aprox.), con la perso-

nalidad divina, y posteriormente, cuando su alejamiento intelectual del catolicismo (alrededor de 1924) con cierto idealismo panenteísta, tal vez mejor digamos *panenteísta*.

Sus grandes aportaciones podemos puntualizarlas en los siguientes aspectos:

1. La aplicación del método fenomenológico a la investigación de los valores;
2. El reconocimiento y defensa de la capacidad intelectual de los sentimientos superiores (amor y odio) como un percibir emotivo del espíritu. Apriorismo de lo emocional. De esta forma fundamenta y aclara lo que ya Schopenhauer y Brentano habían adelantado, negando la irracionalidad de los sentimientos. Nietzsche, por otra parte, le motivó, a partir de su transvaloración de todos los valores, a un estudio con mayor profundidad de ese mismo tema;
3. El establecimiento de la universalidad y necesidad de unos valores, con carácter objetivo, frente al subjetivismo y relativismo, por una parte, y, por otra, frente al formalismo kantiano de la ley y el deber;
4. La distinción entre valor y acto moral;
5. Fundar una axiología, o sea una ciencia de los valores, cuya característica es

una jerarquía entre ellos, que permite explicar posibles incompatibilidades entre los mismos y la posibilidad del acto inmoral, así como también precisar la bipolaridad entre valor y contravalor;

6. Explicitar por qué ciertos valores prevalecen o se incorporan a la sociedad según épocas, tal como comenta Ortega: *Una de las más sugestivas investigaciones que la nueva teoría inspira es la reconstrucción de la historia como proceso de descubrimiento de los valores*;
7. Fundador de la primera antropología filosófica, a partir del concepto de persona como ser moral (personalismo ético) y creador de una sociología del conocimiento, por el establecimiento de una distinción entre sociología cultural y real (*Las formas del saber y la sociedad, 1926*. Traducida como *Sociología del saber*.);
8. Determinar que, en la enseñanza de los valores, éstos se transmiten al sujeto moral a través del curriculum oculto, de forma semejante a como se transmiten los contenidos científicos y académicos al sujeto social a través del curriculum manifiesto.



El rapto de Helena por Paris (o Alejandro), hijo de Príamo, rey de Troya, indujo a Menelao, marido de aquélla, a reunir la expedición de griegos que sitiaron la ciudad. Detalle de una crátera de Apulia, siglos IV-III a. de J.C. (Col. part., Ruvo de Puglia).

I. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arregui, J.V. (1984). **Acción y sentido en Wittgenstein**. Pamplona: EUNSA.
- Derrida, J. (1989). **La desconstrucción en las fronteras de la filosofía**. Barcelona: Paidós.
- Ferrater Mora (1971). **Diccionario de Filosofía**. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
- Heidegger, M. (1964). *L'être et le temps*. París: Gallimard.
- Peñalver, P. (1990). **La desconstrucción**. Barcelona: Ed. Montesinos.
- Wittgenstein, L. (1983). **Investigaciones Filosóficas**. Barcelona: Ed. Laia.

II. BIBLIOGRAFÍA

1. Obras fundamentales de Max Scheler

- Ética. El formalismo en la ética y la ética material de los valores**. II vol. (1ª Ed. Original, 1913-1916). Rev. de Occidente. Madrid, 1940-41.
- Esencia y formas de la simpatía**. (1ª Ed. Original, 1913, 2ª ed. 1923). Ed. Losada. Buenos Aires, 1943. (Traducción de José Gaos).
- El resentimiento en la moral**. (1ª Ed. Original, 1915). Caparrós Ed. Madrid, 1998. (Traducción de José Gaos).

Ordo amoris. (1ª Ed. Original, 1916). Caparrós Ed. Madrid, 1996. (Traducción de Xavier Zubiri).

El puesto del hombre en el cosmos. (1ª Ed. Original, 1928). Ed. Losada. Buenos Aires, 1968. (Traducción de José Gaos).

La esencia de la filosofía. (1ª Ed. 1958). Ed. Nova. Buenos Aires, 1962.

La idea del hombre y la historia. (1ª Ed. Original, 1929). Ed. La Pléyade. Buenos Aires, 1978.

2. Trabajos sobre Scheler

- Ortega y Gasset, J. (1923). ¿Qué son los valores?, en **Revista de Occidente**, Tomo II. Octubre, Noviembre, Diciembre. Madrid.
- Pintor Ramos, A. (1978). **El humanismo de Max Scheler**. Madrid: BAC.
- Pintor Ramos, A. (1997). **Scheler**. Madrid: Ed. del Orto.
- Derisi, O.N. (1979). **Max Scheler: Ética material de los valores**. Madrid: EME-SA.
- Martín Santos, L. (1981). **Max Scheler: crítica de un resentimiento**. Madrid: Akal, Ed.
- Aranguren, J.L. (1982). **Reencuentro con Max Scheler**. Artículo periódico. Barcelona.

LA INTEGRACIÓN DE LA PSICOTERAPIA (6ª PARTE)

DR. JUAN GARCÍA MORENO*

Universidad Complutense de Madrid
Miembro de AESPAT

En esta 6.ª parte de la Integración de la Psicoterapia se sigue presentando diversas formas de Integración Complementaria basada en lo integrado "diferente", abundando en el criterio de los autores más representativos de este campo.

6) La Integración "holística" o meta-teórica

La integración podría regirse por una metateoría o teoría holística que **enmarque de un modo sistemáticamente coherente y organizado todo** hecho clínico y **toda** teoría y práctica psicoterapéutica. Según **Murray** (1966):

"El eclecticismo tiene dos sentidos diferentes: primero, una yuxtaposición de fragmentos de distintos sistemas realizando una unión superficial entre ideas esencialmente distintas; y segundo, la organización de un sistema teórico coherente dentro del cual puedan integrarse observaciones procedentes de distintos puntos de vista. Es en este segundo sentido en el que entiendo y estoy dispuesto a aceptar este calificativo" (p. 7).

Se podría afirmar que los enfoques son partes que completan y perfeccionan la psicoterapia como un todo. Sin ellos no puede subsistir y conceptualizarse "realmente" la psicoterapia como respuesta a la complejidad multiniveles de la persona, pero aquí

se trata de poderlos integrar metateóricamente.

Corchin y Sands (1983) afirman:

"No hay nada tan práctico como una buena teoría (Kurt Lewin), pero muchas teorías no parecen buenas al no conseguir integrar todo fenómeno clínico. Se trata de buscar una **teoría holística** con un **lenguaje conceptual integrativo**" (p. 49).

Shapiro (1985) propugna, también, una metateoría verdaderamente científica, donde quepan todas las variables de la realidad clínica terapéutica tanto *físicas* como *psíquicas*:

"El método científico requiere tomar en cuenta todas las variables que pueden afectar al bienestar del paciente y a la gravedad de las disfunciones. Estas variables incluirían: las condiciones médicas no tratadas, la salud física afectada por el ejercicio y la dieta, la cantidad y la calidad de la actividad recreativa, el comportamiento destructivo o de sobreprotección de los íntimos, y las condicio-

nes de trabajo y físicas llenas de tensión" (p. 9).

Parloff et al. (1986) presagian para la psicoterapia unos "esquemas conceptuales" que abarquen todo lo opuesto y disgregado de la realidad clínica:

"Nosotros anticipamos que los **esquemas conceptuales** permitirán mayor comprensión de las teorías opuestas y explicación de las técnicas aparentemente disgregadas" (p. 342).

Para **Villegas** (1990):

"La integración por la metateoría debe basarse en una visión globalizadora del proceso terapéutico, que supone una estructura teórica común, que implica a cliente y a psicoterapeuta en una relación acomodativa, y no asimilativa, como hasta el presente, y que podría englobar todas las técnicas exitosas" (p. 16).

La metateoría ("más allá de las teorías" o "teoría de las teorías") constituye un marco conceptual que engloba todas las teorías y todos los procedimientos de los diversos enfoques psicoterapéuticos. Se trataría de crear un modelo único, o estructura teórica que integrase coherentemente, **a pesar de todas las dificultades**, todas las teorías y praxis, parecidas y diferentes, de la Psicoterapia.

* **Dificultades y propuestas de solución a tal integración "metateórica"**:

Patterson (1974) enfatiza las grandes dificultades que tal integración acarrearía:

"Aunque hay muchos parecidos, hay también muchas diferencias entre los distintos enfoques de counseling y psicoterapia. Quizás la mayor divergencia aparezca entre las terapias de conducta, por una parte, y los enfoques existencialistas (incluida la Terapia centrada en el cliente de C. Rogers), por otra. A pesar de las similitudes, y de los puntos en co-

mún, (...) parece que estos dos puntos de vista son considerados por sus seguidores y por otros como opuestos y contradictorios. (...) ¿Cómo es posible reconciliar estos enfoques aparentemente opuestos? Rogers, reconociendo que estas divergencias se refieren no sólo a la psicoterapia sino también a la psicología, afirma que estos enfoques "parecen irreconciliables" porque todavía no hemos creado un **marco de referencia más grande que los incluya a ambos** (la negrilla es mía). Se ha sugerido que la posible reconciliación de las distintas maneras de considerar al hombre puede venir de estudiar los distintos modelos para explicar la naturaleza del hombre propuestos por Allport. Este autor afirma que: El problema de nuestras actuales teorías de aprendizaje no es que estén equivocadas, sino que son parciales" (p. 373).

Se puede decir, entonces, que el problema de la terapia de conducta, o el condicionamiento (o de cualquier otro sistema), no es que esté en el error, sino que es incompleto para explicar la naturaleza del hombre, su conducta y la modificación de ésta. Es un enfoque de "*nada más aparte de*". No se puede negar el condicionamiento; no hay duda de que el hombre es un ser reactivo susceptible de ser condicionado y recondicionado. Pero el hombre es más que eso. Es también un ser activo, un iniciador de conductas. Su conducta influye en el ambiente, así como él sufre la influencia del ambiente" (p. 627-628).

Las metateorías propician un esquema conceptual general para que todos los aspectos teóricos y técnicos de las diferentes orientaciones tengan cabida en él con los "mismos derechos y obligaciones". **Murray** (1983), con la misma visión, afirma que:

"Es necesario una teoría comprensiva e integrativa de lo cognitivo, afectivo y conductual. **Habría que superar tópicos filosóficos** e indagar cómo lo cogni-

* C/. Camino de las Huertas, 2-3, 2ª A. Teléfono 91 715 86 36. 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid.

tivo, afectivo y conductual se afectan recíprocamente (Murray & Jacobson, 1978). Por ejemplo, el cambio conductual por el cambio perceptual, y el cambio perceptual por el cambio conductual asertivo" (p. 127).

Para Castillo (1991):

"La perspectiva de la metateoría se opone al pragmatismo clínico (eclecticismo ateorico de Norcross), ofreciendo un marco teórico globalizador "más allá y por encima de las teorías", y se interesa por el conocimiento de los procesos, el por qué de la efectividad de las técnicas, y el sentido y la significación de toda praxis terapéutica" (p. 16).

* Como ejemplos o intentos históricos "propuestos" de solución del marco metateórico globalizador, con sus limitaciones, se pueden citar:

– La teoría general del aprendizaje. Es amplia y flexible, pero se ha desarrollado en un ámbito excesivamente limitado y en oposición a otros modelos, por lo que no constituye un metalenguaje fácil de compartir entre los distintos terapeutas (Villegas, 1991);

– La teoría general de sistemas. Serviría de paraguas teórico para terapias de pareja o familia, pero se ajustaría mal a la terapia individual (Villegas, 1991);

– La teoría cognitiva. Posibilita la transposición de diversos sistemas teóricos al lenguaje de la información, pero se identificaría excesivamente con lo cognitivo, ignorando lo emocional, lo relacional, etc. (Villegas, 1991);

– La teoría de la "solución de problemas". Se trata de un marco integrador de todas las psicoterapias, como formas de "solución de problemas" siguiendo cinco etapas (Urban y Ford, 1971): identificación del problema, análisis del problema, selección de objetivos, ejecución resolutoria, valoración o evaluación subsiguiente;

– La teoría general de la influencia social (Beutler, 1983; Frank, 1973). Según Villegas (1990):

"Esta teoría es capaz de englobar otros modelos, al ser la psicoterapia una situación de influencia interpersonal, una retórica basada en el 'ethos' (credibilidad del terapeuta y de su teoría, una estimulación emocional, una argumentación), pero parece reducirlo todo a 'sugestión persuasiva'. Con ella se supera el 'magnetismo animal' (Mesmer) y la hipnosis (Charcot), pero no alcanza la racionalidad de Freud.

Tiene la ventaja de ser general, inespecífica y formal, presentando el proceso terapéutico como un proceso de influencia social similar al político o mercantil basado en la retórica (arte de convencer), pero actúa de forma asimilativa (persuadir para convencer)" (p. 18);

– La teoría constructivista (Feixas y Villegas, 1990). Esta teoría engloba tanto el tratamiento como la relación en términos de una construcción cognitivo social (Gergen y Gergen, 1983), y se basa en el análisis de la demanda (Carli, 1987) y de las necesidades del cliente y del terapeuta (Norcross, 1986);

– Las coordenadas de la intervención (Berge, 1970) que es un esquema clasificatorio e integrador de las diferentes psicoterapias que se sitúan entre el "eje de ordenadas" (los distintos niveles del Sistema Nervioso, Autónomo y Central: del ser físico al ser moral) y el "eje de abscisas" (las dimensiones del ser individual al ser social). Se trata de una integración metateórica globalizadora de todas las teorías y técnicas posibles;

– El Sistema clasificatorio-integrador de los enfoques y técnicas terapéuticas (Patterson, 1974). El autor pretende clasificar y ordenar integradoramente los distintos enfoques y técnicas dentro de un marco conceptual entre las coordenadas: "horizontal de abscisas" (un continuo de la relación de ayuda) y "vertical de ordenadas" (un continuo de ciertas características o variables, continuas y dicotómicas, de tendencia terapéutica). Este sistema metateórico facilita la ordenación integradora de los enfoques y

técnicas terapéuticas conforme al continuo de la relación de ayuda (ofrecer información, instrucción, modificación de conducta, terapia de conducta, terapia de relación) y de la tendencia terapéutica (cognitiva-afectiva, impersonal-personal, específica-general, aprendizaje-práctica, relación como medio y relación como fin);

– La descripción funcional y genético-constructivista de los Sistemas de Autoorganización terapéutica (Villegas, 1991). Se trata de una clasificación integradora de los diversos tratamientos terapéuticos, partiendo de los Subsistemas del Sistema Nervioso, Objetivos, Procesamiento y Estados Evolutivos;

– El "marco integrador" metateórico-filosófico (Feixas y Villegas, 1990). Los autores parten de un "modelo de integración teóricamente progresivo" formulado por Neimeyer y Feixas, el cual consta de los siguientes niveles:

- 1) Nivel metateórico o epistemológico, entendido como las posturas frente al conocimiento de la realidad (subjetivismo, objetivismo, constructivismo);
- 2) Nivel teórico, del funcionamiento psicológico del hombre;
- 3) Nivel clínico, relacionado con los problemas del cliente, las variables del terapeuta, actitudes e interacción entre cliente y terapeuta. Sería la terapia como reconstrucción;
- 4) Nivel estratégico, referido a las estrategias para los objetivos establecidos;
- 5) Nivel técnico, centrado en la aplicación de técnicas específicas planificadas y ordenadas por las estrategias.

La aportación fundamental del "Marco Integrador" es la inclusión del nivel metateórico que subordina el resto de los niveles, configurando una estructura jerárquica de consistencia interna (Castillo, 1991). La elección del "constructivismo" como epistemología, determina qué teorías pueden ser integradas; las teorías determinan las concepciones clínicas; las concepciones clínicas determinan las estrategias; y las estrategias determinan las técnicas, sujetas a

una actitud ecléctica. El aporte de los niveles es muy interesante para conceptualizar ampliamente la integración, pero esta integración jerárquica, que proponen los autores, limita la posibilidad de incluir en ese marco distintas tendencias de integración, en concreto, la de los elementos comunes, por falta de un respaldo teórico unitario (Castillo, 1991). No obstante, la integración según este marco integrador es posible en ambas direcciones: desde arriba y desde abajo.

7) La integración por "colaboración complementaria"

Es otra forma de integración en donde dos o más profesionales de distintos enfoques cooperan al proceso de cambio. Se trata de un trabajo clínico llevado a término por un equipo multidisciplinar de especialistas cualificados. La colaboración supone, al menos implícitamente, un marco conceptual integrador, que guía el trabajo clínico acometido desde distintas perspectivas que confluyen en la resolución del problema psicológico del cliente.

Alford & Norcross (1991) frente a la actitud de "cerrojo echado" para la integración de la psicoterapia "abogan por una actitud de colaboración abierta" (p. 183).

Es una forma más de integración, que se viene dando cada vez más por exigencias de la estructuración compleja de una clínica responsable que trata de responder a la realidad compleja del cliente.

En autores como Birk (1973), Birk & Brinkley-Birk (1974), Feather & Rhoads (1972 a y b), y Rhoads & Feather (1974), se encuentran numerosísimas formas de colaboración entre terapeutas para solucionar los problemas concretos de la clínica responsable.

8) Integración complementaria del "paradigma matricial" (Kiesler, 1966)

Se trata de modelos diseñados especialmente para cada tipo de problema. Buscan

la mayor efectividad de cada enfoque respecto de cada problema, por ejemplo, el psicoanálisis para la histeria, la terapia de conducta para las fobias, la terapia cognitiva para las depresiones, la terapia sistémica para los problemas de pareja y familiar, etc. Según **Villegas** (1990).

"El paradigma matricial se opone al mito de la uniformidad, y es antecedente de la formulación de la matriz de Paul (1967): 'Qué tratamiento administrado por quién y en qué circunstancias, es más beneficioso en qué cliente, y con qué problemas'; su desarrollo está condicionado por la investigación que orienta hacia la identificación de las zonas de mayor efectividad específica para cada terapia; y deben establecerse diagnósticos y tratamientos diferenciales para cada problema.

Las recetas (a tal problema x, y, z, correspondería tal terapia x, y, z) serían individualizadas, y las terapias habrían sido en su origen soluciones específicas a problemas concretos: el psicoanálisis para solucionar los casos de histerismo; la desensibilización, para superar las fobias; etc. Pero, ¿qué criterios aplicar para solucionar los problemas, realizar la evaluación y llevar a cabo la terapia específica?" (p. 11).

Este tipo de modelo integrador: trata de establecer una gran variedad de métodos o enfoques tratando de relacionar las técnicas con los clientes y sus problemas específicos; constituiría una necesidad de hallar tratamientos diferenciales (Ford & Urban, 1967); su meta es saber qué procedimientos y técnicas son más eficaces, qué tipo de cambio se pretende conseguir con ellos, con qué tipo de clientes hay que aplicarlos, cuándo, y qué tipo de terapeutas deben aplicarlos (Krumboltz, 1966). Lo que debería preguntarse es: ¿Qué tratamientos en manos de qué terapeutas pueden ofrecer más beneficios en determinados clientes? (Blocher, 1967).

Patterson (1974), refiriéndose al modelo matricial, subraya las limitaciones del estado actual:

"Esta metodología como programa de investigación es prácticamente imposible, en los momentos actuales, pues se necesitaría tener: un sistema de clasificación muy conseguido de 'clientes' y/o de sus 'problemas', que por ahora parece muy difícil; una clasificación de enfoques y técnicas terapéuticas, que de momento no es posible; y un sistema de clasificación de 'terapeutas' cuya investigación está empezando. Todo esto resulta, por ahora, muy difícil" (p. 636).

Un ejemplo de paradigma matricial específico es el **Modelo Adaptativo**, de Howard, Nance y Mayers (1987). Este modelo trata de integrar:

1) las dimensiones fundamentales de la actividad del terapeuta:

baja **DIRECTIVIDAD** alta,
bajo **APOYO** alto,

que determinan el "estilo terapéutico" (prescriptivo, de recursos humanos, delegante...);

2) y la disposición del cliente (habilidad, motivación, confianza), ofreciendo paradigmas terapéuticos adecuados a las características del cliente: p.e. "la terapia racional-emotiva", de Ellis; "la terapia de recursos humanos", de Carkhuff; "la terapia centrada en la persona", de C. Rogers; etc.

Estamos todavía muy lejos de poder conseguir la clarificación de la relación entre las variables independientes y las dependientes. Y esto sólo se podrá conseguir por medio de la investigación clínica y experimental adecuadas.

9) Integración complementaria basada en los "procesos" diferentes que propugnan los diversos enfoques

Del mismo modo que anteriormente exponía la posibilidad de una forma de integración basada en lo convergente común de los procesos del cambio de los diferentes enfoques, también aquí se puede propugnar una integración fundamentada en

los procesos específicos divergentes entre los distintos sistemas. Por ser diferentes es posible una integración complementaria.

Patterson (1974) afirma que los enfoques divergen por los procesos diferentes, poniendo dos ejemplos:

"El proceso terapéutico es considerado por los distintos enfoques de muy distinta manera. El psicoanálisis da énfasis al insight del paciente en relación con el pasado y a la adquisición de habilidades interpretativas. Para Kelly, la terapia es un proceso de liberalización de los viejos constructos personales por recondicionamiento" (p. 621).

Y a continuación, el mismo Patterson, especifica otros procesos divergentes:

- a) **razón - afecto**. Distintas orientaciones, unas "más racionalistas" y otras "más afectivas". Las primeras enfatizan la razón y la resolución de problemas, y las segundas hacen lo propio con el afecto y la experiencia. Y aunque probablemente no hay formas puras de cada una de estas orientaciones, la distinción antes indicada parece la más evidente tras el examen de los distintos puntos de vista. De hecho, parece haber dos grandes vías de counseling totalmente divergentes (una con orientación más cognitiva y otra con una orientación más afectiva) de tal manera que podamos hacer una distinción bimodal o dicotómica, respecto de los extremos "enfrentados" del continuo procesual;
- b) **insight - acción**. Otra distinción que se puede hacer entre los distintos procesos de cambio de los enfoques está en función de la dicotomía insight-acción, en términos de London (1964).

Las *terapias de insight* tienen dos puntos en común que destacan por encima de cualquier otra diferencia o parecido: la **palabra** interactuante que llena de principio a fin la sesión; y la **ocultación** al paciente de la propia vida privada del psicoterapeuta.

Las *terapias de acción*, por el contrario, no se interesan por las verbalizaciones o la charla del cliente, sino por su conducta, sus acciones o sus síntomas, y el cambio de los mismos. Según London (1964), las dos características que distinguen a los terapeutas de la acción son: 1) el terapeuta influye sobre la conducta del paciente directamente durante las sesiones y quizás también en su vida privada, de manera más decidida que el terapeuta del insight; y 2) es más responsable de los resultados de la terapia que los terapeutas de insight, es decir, es más responsable de cualquier cambio que tenga lugar en el paciente.

La distinción entre **terapias evocadoras o expresivas** y **terapia de conducta** (Ullman y Krasner, 1969) viene a constituir la misma dicotomía anterior;

- c) **análisis - experiencia**, incidiendo en el primer tipo (psicoanálisis, etc.) en el análisis, interpretación, conceptualización, planificación de la terapia, procesos inconscientes y la restricción de la espontaneidad, y el segundo en la apertura a la espontaneidad y experiencias existenciales (Sundland y Barker, 1964);
- d) **directividad - no directividad**, aun comprendiendo lo relativo de tal "no directividad", como el mismo Rogers reconoció siempre. Pero una cosa es fomentar directamente la directividad y otra muy diferente tratar de evitarla, centrándose en la persona del cliente a quien se le reconoce la iniciativa en el hablar, pensar, sentir, actuar y cambiar.

Estos diferentes procesos acabados de presentar podrían ciertamente ser integrados complementariamente por una clínica responsable de toda la realidad compleja del cliente. Los enfoques, "enfocan" determinados aspectos de la realidad personal del paciente, y es lícito y hasta necesario hacerlo así por razones metodológicas y

epistemológicas determinantes. Según **Cristal** (1983):

“Todos los modelos tienen una cosa en común: son simplificaciones de la realidad que representan. Algunas de cuyas características se omiten, y otras se enfatizan. El modelo no sería tal si no hiciera ésto. La razón, desde luego, es que el objetivo del modelo es ayudarnos a comprender. Si todo un modelo fuera simple reflejo de la realidad, y contuviera todos sus detalles, no resultaría efectivo. (...) Su objetivo es iluminar un área de investigación, y siempre se diseñan con un objetivo determinado. (...) Los modelos realizan cuatro funciones: a) proporcionan una representación inteligible de una teoría; b) generan hipótesis susceptibles de comprobación; c) nos facilitan conocimientos de nuestro campo de estudio; y d) tienden a hacernos pensar de un modo fijo. En nuestro trabajo, no podemos funcionar sin modelos, pero **siempre hemos de ser críticos, en caso de que nos conduzcan equivocadamente.** (...) Los dos modelos (médico y conductual) no están normalmente en conflicto, sino que se complementan mutua-

mente: el primero centrándose en la condición general del paciente como contexto para comprender sus limitaciones conductuales, y el segundo en la conducta misma del paciente, sin contexto médico. (...) Cuanto más sepa el analista conductual acerca de la condición médica, podrá hacer recomendaciones más realistas para el tratamiento, trabajando con todas las limitaciones fisiológicas sugeridas por el estudio médico” (p. 35-36).

Esta cita viene muy “ad hoc” respecto de este problema de la integración complementaria basada en lo diferente de los enfoques de la psicoterapia que tratan de ser “modelos” de la realidad clínica, pero que al querer responder a la realidad integral han de integrarse, metateóricamente.

Nota.—Las REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS del presente artículo se publicarán al finalizar esta serie de artículos centrados en la “Efectividad de la Psicoterapia”. Si alguno estuviera interesado en dicha bibliografía antes de finalizar la publicación de dichos artículos puede dirigirse al autor solicitándola.

CATEXIS DE AESPAT

1. Nueva sede:

C/ Clara del Rey, 44, 7º A - 28002 MADRID
Teléfono: 91 413 90 52 - Fax: 91 573 46 13

2. Real Decreto:

Puestos en contacto con el Vocal de Clínica del Colegio Oficial de Psicólogos, considera, al Análisis Transaccional como técnica adecuada para ejercer la psicoterapia. Como por reglamento de AESPAT, nuestros Miembros Clínicos tienen que ser Psicólogos o Médicos, AESPAT cumple los requisitos exigibles para aplicar la Psicoterapia legalmente.

En España, cualquier No Médico o No Psicólogo, independientemente de la formación que tenga en psicoterapia, si ejerce ésta, está actuando ilegalmente. Para aquellas personas que deseen acceder al título de Psicólogo Clínico, AESPAT podrá certificar aquellas horas que ha trabajado con esta técnica para incorporar a su curriculum. Todavía no hay prisa, pues el Ministerio de Educación y Ciencia y el C.O.P. no han estipulado aún plazos.

ENTREVISTA (25/10/99) CON D. JUAN CARLOS CASTRILLO, VOCAL DE CLÍNICA Y SALUD DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS

Resumen de la entrevista:

- 1) El A.T. es una técnica más para ejercer la psicoterapia (hay más de 300);
- 2) El C.O.P. sólo exige como requisito, para aplicar la psicoterapia:
 - Título del Ministerio de Educación y Ciencia,
 - y estar colegiado.

Con la FEAP hubo una separación al captar que daba título de Psicoterapeuta sin titulación oficial a base de cientos de horas de preparación (Ánimo de lucro);

- 3) **Real Decreto.** Se va a legalizar una **nueva especialidad** (Psicología Clínica), para Plazas públicas, y Publicación (utilizar el nombre concreto). **Para acceder a ello** (disposición transitoria) existen dos formas:

1: El P.I.R. y

2: se creara una **Comisión Nacional** (el C.O.P. sólo tendrá un miembro, resto Ministerios de Educación, de Sanidad, etc.), que revisará los curriculum, a nivel privado.

Los Miembros Clínicos o Psicólogos de AESPAT que deseen, pueden enviar su curriculum para acceder a este título.

La **Asociación Española de A.T.** podrá certificar los cursos, conferencias, participación en congresos, etc., que se han realizado.

3. Modificación de Estatutos y Reglamento de Régimen Interior:

José Gutiérrez y Lola Campos están trabajando en ello. Tendremos las modificaciones oportunas preparadas para primeros de año a fin de que los socios puedan analizarlo y votar su aprobación o no en la Asamblea Extraordinaria.

4. Relaciones con la Asociación Europea de Análisis Transaccional:

Jhon Parr asistió en Madrid a finales del mes de Octubre a “reuniones de negociación”. En la mesa estuvieron: José Álvarez Custodio y Lola Campos (por AESPAT), José Chumillas no pudo

asistir por motivos laborales y delegó con Lola; José Luis Camino y Mercedes representando a ACAT; y Jhon Parr por EATA. Estuvieron los visitantes muy bien atendidos por AESPAT, supuso una negociación cuyo primer paso fue ganar-ganar.

AESPAT inicia un acercamiento hacia EATA y EATA inicia un reconocimiento hacia AESPAT, e iremos otorgando en función de lo que nos otorguen en esta primera etapa, en principio, transitoria. Cuando tengamos firmado el documento, lo haremos llegar a los socios mediante carta, o en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrar a primeros de año.

5. X Congreso Español de Análisis Transaccional:

La Coordinadora de A.T. convoca el Congreso y, esta vez, organiza ACAT, para más datos, ampliamos esta información en hoja adjunta.

6. Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de AESPAT:

Asamblea Ordinaria

Fecha: 30 Enero 2000 (Domingo).

Lugar: Se avisará oportunamente.

Horarios:

Primera convocatoria: 9,30 a.m.

Segunda convocatoria: 10 a.m.

Temas a tratar:

Lectura y Aprobación del Acta anterior.

Reseña de la Presidenta de los acontecimientos más importantes que han tenido lugar.

Informe de Tesorería sobre el estado de cuentas.

Ruegos y preguntas.

Asamblea Extraordinaria

Fecha: 30 Enero 2000 (Domingo).

Lugar: Se avisará oportunamente.

Horarios:

Primera convocatoria: 11 a.m.

Segunda convocatoria: 11,30 a.m.

Temas a tratar:

Informe a los socios sobre el estado actual de Negociaciones con EATA y pasos siguientes a realizar.

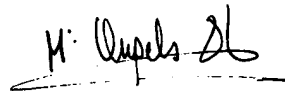
Revisión de Estatutos y Reglamento de Régimen Interior de AESPAT. Modificación, si procede de los mismos.

Puntualizaciones sobre el X Congreso Español de Análisis Transaccional.

Asuntos varios.

Delego mi voto para los asuntos que se traten en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de AESPAT en

a de 2000



M^a Ángeles Díaz Veiga,
Presidenta de AESPAT

ACTIVIDADES ACAT PRIMER SEMESTRE 2000

<u>Fecha y hora</u>	<u>Actividad</u>	<u>Lugar</u>
4 de febrero 2000 hora: 20:00 h.	Asamblea Gral. ACAT	ACAT- Barcelona Gran Vía, 671, 1 ^º , 1
17 de marzo 2000 hora: 20:00 h. Entrada gratuita.	Seminario formativo Tema: Lema del congreso	ACAT- Barcelona Gran Vía, 671, 1 ^º ,
9 de mayo 2000 hora: 20:00 h. Entrada gratuita	Seminario formativo Tema: AT en la Educación infantil	ACAT- Barcelona Gran Vía, 671, 1 ^º ,

COMUNICACIONES:

El pasado 10 de diciembre, se celebró en la sede de la ACAT, Gran Vía, 671, una reunión de la junta con todos los socios, para exponer actos que se están llevando a cabo, para la celebración del X Congreso Español de AT. El acto se desarrolló en un ambiente de cordialidad y gran entusiasmo, especialmente por la celebración del Congreso de AT en nuestra ciudad y por el reto que el evento comporta. Se pidió colaboración, y se celebró la salida y la entrada en el nuevo Milenio con algo de adelanto, pero con gran deseo de que el nuevo año sea el de la unión e impulsión de la gran familia del Análisis Transaccional.

DE INTERÉS:

Os indicamos el E-mail de la ACAT, para que nos envíes todo aquello que se os ocurra (comentario, sugerencia, inscripciones, ideas, etc.).

acat@sct.ictnet.es

Estamos preparando nuestra WEB, en breve os comunicaremos nuestra dirección.

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

1. Los trabajos se enviarán mecanografiados, a doble espacio y en tamaño folio (Formato DIN-A4), en una sola cara. Su extensión no podrá exceder de 30 folios que serán numerados. Se enviarán tres copias del trabajo y otras tres copias en papel satinado de todas las figuras o gráficos.
2. Se valorará que los artículos enviados para su publicación sean originales. Cuando sea preciso se incluirán copias de todos los permisos necesarios para reproducir el material anteriormente publicado o emplear fotografías de personas identificables.
3. En los artículos publicados se indicará el nombre y apellidos del tutor, y el Departamento, Servicio, Centro o Universidad donde se haya realizado el trabajo.
4. Los trabajos, ateniéndose a las **normas de publicación de la APA (Publication Manual of the American Psychological Association, 1994)**, aceptadas y exigidas universalmente para cualquier publicación de cierta solvencia dentro del campo de la psicología, deberán tener en cuenta los **siguientes puntos**:
 - Deben ir precedidos de un RESUMEN de no más de 100 palabras de extensión.
 - En las **citas** de autores que se realicen a lo largo del texto:
 - Si éstas son **“no literales”** se mencionará el(los) apellido(s) de autor(es) y el año de su publicación entre paréntesis. Ej.: La psicoterapia es una actividad intensamente personal (Tyler, 1977).
 - Si las citas son **“literales”**, el texto citado se enmarcará con un “entrecomillado” al principio y al final, mencionando a continuación y entre paréntesis la página del susodicho texto publicado. Ej.: Según Tyler (1977). “El éxito parece depender tanto de lo que es el terapeuta como de lo que dice y hace” (pág. 266).
 - Las **Referencias Bibliográficas**, relacionadas con las citas de autores del texto y que dan categoría a una publicación, serán listadas al final del artículo, ateniéndose a las siguientes normas:
 - **Si se cita un libro**, se menciona(n) el(los) **apellido(s)** y la letra inicial del **nombre** de cada autor; después, se coloca el **año** de la publicación entre paréntesis seguido de punto y a continuación el **título del libro** en negrilla, y los nombres de la **ciudad** y **editorial**. Ej.: Dandler, R. y Grinder, J. (1980). **La estructura de la magia**. Santiago de Chile: Cuatro Vientos.
 - **Si se cita el capítulo de un libro**, de autor(es) diferente(s) al del capítulo, se menciona el autor(es) del capítulo, como anteriormente; después del año entre paréntesis, se pone el título del capítulo poniendo a continuación: En - Inicial del nombre - apellido(s) - título del libro (**en negrilla**) - páginas del capítulo - ciudad y editorial. Ej.: Labrador, F.J., Cruzado, J.A. y Vallejo, M.A. (1986). Trastornos asociados al stress y su tratamiento. En J.M. Buceta (Ed.) **Psicología clínica y salud: Aplicación de estrategias de intervención**, págs. 245-298. Madrid: UNED.

- Si se trata del artículo de una Revista, se pone en negrilla, no el título del artículo sino el nombre de la Revista, poniendo después el tomo, número (**en negrilla**) y páginas del susodicho artículo publicado. Ej.: Abadi, J.E. (1987). Teorías del yo y del sujeto psíquico en psicoanálisis. **Revista de Psicoanálisis**, XLIV, 3, págs. 375-397.

Deberán evitarse en lo posible las notas **al pie de página**.

6. El Consejo de Redacción se reserva el derecho de no aceptar artículos cuya orientación no sea la propia de la Revista, o bien en aquellos casos en los que la originalidad o calidad del mismo no se considere suficiente, o también cuando no pueda relacionarse con los temas monográficos previstos. La aceptación de un artículo, que se comunicará al autor, no supone su publicación inmediata, la cual se hará en el momento adecuado a las necesidades de la Revista.
7. Cada autor puede solicitar cinco ejemplares del artículo **publicado** o "separatas".
8. El Consejo Editorial y el Consejo de Redacción pueden no identificarse ni responsabilizarse sobre los puntos de vista y afirmaciones sostenidas por los autores en sus comunicaciones originales.



SOLICITUD CONJUNTA DE ASOCIACIÓN A "AESPAT" Y DE SUSCRIPCIÓN A LA "REVISTA"

Deseo ser Socio de AESPAT y recibir su publicación, Revista de Análisis Transaccional y Psicología Humanista, para lo que abonaré, al ser admitido, la cuota anual del año 2000 (6.000,-Ptas. para España).

Apellidos _____ Nombre _____
 Domicilio particular _____ C.P. _____
 Teléfono, con prefijo _____ Fecha de nacimiento _____ Nacionalidad _____
 Estudios: _____
 Profesión o actividad a la que se dedica _____
 Lugar de trabajo: Nombre, dirección y teléfono de la Empresa u Organismos (indicar ciudad, prefijo y código postal) _____
 _____ a _____ de _____ del 200 .
 Firma del solicitante y D.N.I.

A CUMPLIMENTAR POR AESPAT

Presentado por: _____
 Aceptado con fecha: _____ Número de socio: _____
 Por: _____

BOLETÍN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

Señores: les ruego que atiendan, con cargo a mi cuenta/libreta, y hasta nueva orden, el recibo que anualmente les presentará AESPAT para el pago de mi Asociación a AESPAT y de la Revista de Análisis Transaccional y Psicología Humanista.

Nombre y Apellidos: _____
 Nº c/c o libreta: _____ Agencia nº _____
 Banco/Caja: _____
 Dirección: _____
 Ciudad: _____ C.P.: _____
 Fecha y Firma _____

CORTAR Y REMITIR A AESPAT, AL APARTADO 8.222. 28080 MADRID

Cortar y enviar al propio Banco o C.A.



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN A REVISTA DE ANÁLISIS TRANSACCIONAL Y PSICOLOGÍA HUMANISTA

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a la Revista de Análisis Transaccional por el período de un año, renovable sucesivamente hasta nuevo aviso.

Precio de suscripción anual, 2000, para España 3.000 ptas. Cada número suelto: 1.500 ptas.

Apellidos: _____
Nombre: _____
Dirección: _____
Ciudad: _____ Código Postal: _____
Teléfono: _____ Profesión: _____
Nº c/c o libreta: _____ Agencia nº _____
Banco/Caja: _____
Dirección: _____
Ciudad: _____ C.P.: _____

Señalar forma de pago: Domiciliación bancaria (rellenar autorización adjunta inferior) y enviar a Banco o Caja.
 Transferencia bancaria a AESPAT.
Caja de Madrid - Sucursal 2038-1914-79-60-00038542
Guadalajara, 11 - 28042 MADRID
Firma: _____

CORTAR Y ENVIAR A APARTADO 8.222. 28080 MADRID. FAX 91 573 46 13.

2014/08/08

Cortar y enviar al propio Banco o C.A.

BOLETÍN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

Señores: les ruego que atiendan, con cargo a mi cuenta/libreta, y hasta nueva orden, el recibo que anualmente les presentará AESPAT para el pago de mi suscripción a la Revista de Análisis Transaccional y Psicología Humanista.

Nombre y Apellidos: _____
Nº c/c o libreta: _____ Agencia nº _____
Banco/Caja: _____
Dirección: _____
Ciudad: _____ C.P.: _____
Fecha y Firma: _____